



INFORME DE
ACTIVIDADES
2017

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Mensaje del Comisionado Presidente..... pag. 7
- 1.2 Directorio..... pag. 14

2. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA..... pag. 18

- 2.1 Tablas de Aplicabilidad..... pag. 19
- 2.2 Informe de Solicitudes de Información Recibidas
por Sujetos Obligados..... pag. 20
- 2.3 Unidad de Transparencia..... pag. 21
- 2.4 Comité de Transparencia..... pag. 25
- 2.5 Recursos y Procedimientos..... pag. 25
 - 2.5.1 Recursos de Revisión..... pag. 25
 - 2.5.2 Procedimientos de Imposición de Sanciones..... pag. 29
 - 2.5.3 Recursos de Revisión contra Sanciones Pecuniarias..... pag. 30
 - 2.5.4 Procedimiento de Medidas de Apremio..... pag. 31
 - 2.5.5 Denuncias por Incumplimiento de la LTAIP de SLP..... pag. 31
 - 2.5.6 Juicios de Amparos..... pag. 34

3. TRANSPARENCIA..... pag. 37

- 3.1 Verificaciones..... pag. 37
- 3.2 Denuncias..... pag. 42
- 3.3 Plataforma Estatal de Transparencia..... pag. 44

4. CAPACITACIÓN Y CULTURA DE LA TRANSPARENCIA..... pag. 55

- 4.1 Capacitación a Sujetos Obligados..... pag. 57
- 4.2 Educando en Transparencia..... pag. 62
- 4.3 Cultura de la Transparencia..... pag. 63
 - 4.3.1 FENAPO..... pag. 63
 - 4.3.2 Armando un Cuentacuentos Transparente..... pag. 65
 - 4.3.3 La Fiesta de la Verdad..... pag. 66
 - 4.3.4 Feria Internacional del Libro..... pag. 67

4.4 Sistema Acércate: Programas y Servicios Públicos Para Ti....	pag. 68
4.5 Gobierno Abierto.....	pag. 75
4.6 Promoción.....	pag. 80
5. SISTEMA ESTATAL DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO.....	pag. 85
5.1 Verificación del Cumplimiento de Obligaciones de Archivo.....	pag. 85
5.2 Dictámenes de Clasificación de Archivos Públicos.....	pag. 88
6. DATOS PERSONALES.....	pag. 92
6.1 Procedimiento Administrativo de Verificación.....	pag. 92
6.2 Dictámenes de Clasificación.....	pag. 93
6.3 Registro Estatal de Datos Personales	pag. 94
6.4 Registro de Solicitudes de Derechos ARCO.....	pag. 94
7. RENDICIÓN DE CUENTAS.....	pag. 98
7.1 Pleno.....	pag. 98
7.1.1 Sesiones.....	pag. 99
7.1.2 Acuerdos y Resoluciones.....	pag. 100
7.2 Convenios y Normatividad.....	pag. 101
7.3 Estructura Organizacional.....	pag. 112
7.4 Presupuesto.....	pag. 113
7.4.1 Contraloría Interna.....	pag. 114
7.4.2 Trabajadores y Nómina.....	pag. 115
7.4.3 Informes Financieros.....	pag. 116
7.4.4 Adquisiciones y Arrendamientos.....	pag. 116
7.4.5 Control de Gasto Interno.....	pag. 117
7.4.6 Contrataciones.....	pag. 118
7.5 Sistema Nacional de Transparencia.....	pag. 122
8. ANEXO FINANCIERO.....	pag. 126

INFORME DE
ACTIVIDADES
2017

1. INTRODUCCIÓN



1. INTRODUCCIÓN

La transparencia y el derecho de acceso a la información han ido avanzando significativamente, es por ello, que la CEGAIP en atención a las disposiciones normativas y ante el compromiso de recuperar la confianza en los servicios públicos ofertados por los poderes del Estado ha generado herramientas y estrategias para asegurar la eficacia de la gestión pública.

Por lo anteriormente expuesto, la CEGAIP hoy se enfrenta ante un reto de suma importancia a nivel municipal, estatal y nacional; a partir de la reforma Constitucional del 2014, y su consecuencia reglamentaria, la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, emitida en el año 2015, el ejercicio, la protección y la promoción del derecho de acceso a la información pública, se encuentra establecido en todo el País de manera uniforme.

Es por ello, por lo que el presente documento, expone las acciones realizadas durante la anualidad 2017 siendo el primordial objetivo de este Órgano garante, cumplir con el mandato constitucional y legal para el que fue creado.

1.1 MENSAJE

Todos debemos contribuir a que en el estado Potosino se fortalezca la democracia. Y uno de los elementos necesarios para ello es la transparencia de los actos del poder público:

La Transparencia y el acceso a la información, contribuyen a abrir las vías para investigar, conocer y denunciar los delitos de corrupción que, de otra manera, no serían puestos al descubierto. La Transparencia incrementa la confianza en el gobierno y los representantes populares y, por ende, la legitimidad. Esto proviene del simple hecho de que los actos políticos y gubernamentales abiertos, incluyentes y transparentes cierran la puerta a la discrecionalidad y a las decisiones autoritarias.

También, la Transparencia al ser un mecanismo indispensable de cualquier sistema moderno de rendición de cuentas, aumentan la capacidad que tiene la sociedad de evaluar el desempeño de sus gobernantes y, por lo tanto, de exigirles cuentas claras sobre su actuar, ya que, al contar con información fidedigna, oportuna y comprensible sobre los objetivos, metas y resultados logrados, podrán saber con precisión cuál es el desempeño de la persona y partido en el poder.

Asimismo, la Transparencia es un prerequisite de la democracia participativa. El acceso a la información es una instancia necesaria para la participación ciudadana y la protección de los derechos civiles, dado que, sin información adecuada, oportuna y veraz, la sociedad difícilmente se encuentra en condiciones óptimas para participar en la toma de decisiones públicas. Por lo tanto, un aspecto clave para la gobernabilidad es que las decisiones y operaciones gubernamentales y políticas deben ser hechas en forma abierta y pública, así como con la activa participación de los grupos que son afectados por ellas.

De esta manera la Transparencia es un componente fundamental de cualquier modelo de Estado que aspire a ser plenamente democrático. La Transparencia constituye un elemento esencial para la consolidación de una democracia fuerte, no sólo porque es un derecho en sí mismo, sino que es un “derecho para”, es un derecho que te permite potenciar una ciudadanía y al mismo tiempo, abre la puerta para una efectiva rendición de cuentas.

Pero hay que dejar claro que la Transparencia no es una concesión generosa de los gobernantes en turno. Es un derecho, y no uno

1.1 MENSAJE

cualquiera, es un derecho fundamental, así como lo estipula nuestro artículo sexto constitucional que establece, con absoluta precisión, que toda la información del Estado es, en principio, pública, y solo excepcionalmente, en caso de interés público, podrá ser alejada del escrutinio general por el tiempo indispensable para proteger ese interés superior.

Por lo anterior, la CEGAIP, comprometida por fortalecer la democracia en San Luis Potosí, tiene un deber por la transparencia, una responsabilidad que se refleja en el presente informe.

El 2017 fue un año de retos y transición, en donde el objetivo es fortalecer la transparencia en nuestro estado; por lo cual uno de los compromisos fue la promoción del derecho de acceso a la información; el proceso de sensibilizar a la población de que el derecho de acceso y la transparencia tienen una utilidad social.

El presente informe refleja la labor que el órgano garante está realizando, es la muestra del interés en dar una efectiva protección a la ciudadanía, de generar metas y programas transparentes y apegados a

nuestra realidad social, sin embargo, es una realidad que aún falta mucho camino por andar, los sujetos obligados deben tomar más en serio el tema que nos ocupa, se debe contar con servidores públicos que cuenten con un perfil idóneo para los encargados de las unidades de transparencia, se debe invertir en sistemas y sobre todo cada una de las instituciones debe concientizarse de la importancia de fortalecer la transparencia en el estado.

La promulgación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados es parte de este proceso de un nuevo marco normativo imperativo y fundamental en donde deberán centrarse esfuerzos institucionales para la protección de los derechos de las personas y el cuidado de estos derechos intangibles.

El 2017 consolidó la plataforma estatal de transparencia como una herramienta útil y de fácil acceso para los sujetos obligados y la ciudadanía; para unos coadyuva en el cumplimiento de sus obligaciones y para otros se busca generar mayor garantía en el ejercicio de sus derechos. En base al llenado de formatos por parte de los sujetos obligados podemos contar con una verificación cualitativa, la cual se ve reflejada en el trabajo del área de verificaciones en relación con la

1.1 MENSAJE

evaluación diagnóstica en donde se ubicaron deficiencias frecuentes y el incumplimiento total por parte de sujetos obligados, y ante lo cual se exhortó al cumplimiento.

La misión de la CEGAIP es garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas, y es por ello que la capacitación a sujetos obligados fue parte medular del trabajo realizado, asimismo, se llevaron a cabo diversos eventos en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia como eje fundamental de fomentar una cultura de la transparencia entre la población potosina.

Este año se presentó el Plan de Acción Local como parte de los trabajos de Gobierno Abierto, en donde la sociedad juega un papel fundamental, y el cual pretende realizar acciones con el objetivo de generar la confianza de los ciudadanos a las autoridades.

Igualmente, el Sistema Acércate trabaja en cuatro municipios de nuestro estado logrando poner en marcha políticas públicas y prácticas institucionales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos, es por ello que se llevaron a cabo talleres focalizados con el objetivo de dar a

conocer la utilidad del derecho de acceso a la información y conocer sus necesidades de información, logrando el primer diagnóstico de necesidades reales de información, el cual coadyuvará en la mejora de la prestación de servicios y programas públicos de calidad.

Estas son algunas muestras de los trabajos realizados por parte de la CEGAIP, trabajo realizado por cada uno de los integrantes de este organismo, los cuales estamos comprometidos a trabajar por la transparencia y en consecuencia, por la ciudadanía.



MTRO. ALEJANDRO LAFUENTE TORRES
Comisionado Presidente

1.2 DIRECTORIO

Mtro. Alejandro Lafuente Torres
Comisionado Presidente

Lic. Paulina Sánchez Pérez del Pozo.
Comisionada Numeraria

Lic. Antonio Fernández Ponce.
Director de Capacitación

Lic. Claudia Avalos Cedillo.
Comisionada Numeraria

Dirección de Vinculación Social

Lic. Rosa María Motilla García.
Secretaria Ejecutiva

Ing. Fernando Escutia Rodríguez.
Director de Comunicación Social

C.P. Amelia Salazar González.
Directora Administrativa

Lic. Gabriel Francisco Cortés López.
Director Documentación y Archivos

Lic. Oscar Villalpando Devo.
Director Jurídico

Lic. Aram Ezael Rentería Gómez.
Director de Datos Personales



Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la
Información Pública del Estado de San Luis Potosí



INFORME DE
ACTIVIDADES
2017

2. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

2. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La CEGAIP en la anualidad reportada, realizó el padrón de Sujetos Obligados mismo que refleja una cantidad de 420 entidades que reciben recursos públicos o realizan actos de autoridad, y que son sujetos a que se transparente el ejercicio de su función pública.

A partir de la sistematización del padrón de sujetos obligados en lo que concierne a la determinación que se encuentran en aptitud de cumplir o no por si mismos con las obligaciones de transparencia de los órganos de autoridad, entidades, fideicomisos y fondos públicos, así como personas físicas y morales que reciben y ejercen recursos públicos o ejecutan actos de autoridad, se llegó a determinar aquellas instituciones específicas que el cumplimiento deberá realizarse a través de la dependencia que se encuentra al frente del sector de la administración según corresponda o bien a través de la entidad responsable de coordinar su operación, quedando una cantidad de 246 sujetos obligados y el resto informarían a través de los ya mencionados.

Durante la anualidad 2017, la CEGAIP trabajó en la homologación de la información contenida de los artículos 84 al 96 de la Ley en cita, los cuales incluyen en el artículo 84, las Obligaciones Comunes que todos los sujetos obligados deben cumplir, y del artículo 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95 y 96 que establecen las obligaciones específicas que, dependiendo del sujeto obligado en cuestión, deberán cumplir de manera mensual en la Plataforma Estatal de Transparencia y de manera trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En la homologación de dichos formatos, se trabajó con los Nacional de Trasparencia, evidentemente agregando lo que norma

nuestra legislación local, en este punto resulta necesario señalar que la legislación del estado de San Luis Potosí resulta más amplia en cuanto a las Obligaciones de Transparencia que se establece la Ley General de Transparencia. En el caso de las obligaciones comunes, estas engloban a los distintos sujetos obligados, tales como el Poder Judicial, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Organismos Constitucionales Autónomos, Ayuntamientos, Partidos Políticos, Sindicatos, Fideicomisos, Organismos Operadores de Agua y Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia.

2.1 TABLAS DE APLICABILIDAD

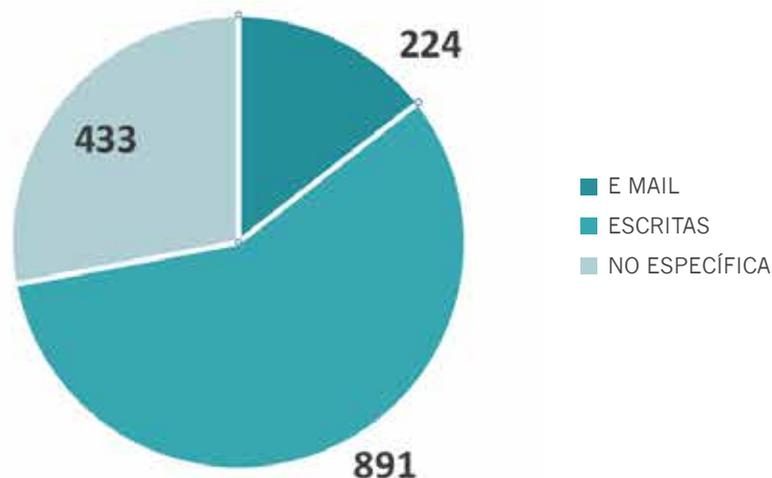
La CEGAIP aprobó por Pleno, la tabla de aplicabilidad de obligaciones de transparencia comunes a los sujetos obligados de los ámbitos estatal y municipal, de conformidad con el último párrafo del artículo 84 de la Ley en la materia. El Sistema Estatal de Documentación y Archivo de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, a través de las unidades de Denuncias y de Verificación, concluyó durante el primer bimestre de 2017 el análisis de las propuestas de tablas de aplicabilidad presentadas por los sujetos obligados, elaborando posteriormente el proyecto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la propia Comisión.

Durante los meses de abril, mayo y junio de 2017 diversos sujetos obligados presentaron sendas propuestas de modificación a sus respectivas tablas de aplicabilidad, cuyo análisis y resolución se realizaría con posterioridad y en vista de la verificación diagnóstica efectuada por la Unidad de Verificaciones de la Comisión conforme el Acuerdo CEGAIP-487/2017 S.E., por el que se adoptaron las Directrices para llevar a cabo la verificación en mención, emitidas por el Consejo Nacional de Transparencia del S.N.T., publicado en el Periódico Oficial del Estado el 06 de julio de 2017.

A este respecto, el artículo Tercero del Acuerdo SNT-01-15, emitido por Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2017, por el que se aprobaron los Lineamientos técnicos generales en materia de obligaciones de transparencia, sus criterios, formatos y anexos, así como las directrices en materia de verificación diagnóstica y atención a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, determinó que los órganos garantes estatales realizarán las modificaciones que se hagan necesarias a las tablas de aplicabilidad de los sujetos obligados del orden estatal en el mismo periodo que va del 1o. de febrero al 31 de marzo de 2018.

2.2 INFORME DE SOLICITUDES RECIBIDAS POR LOS SUJETOS OBLIGADOS

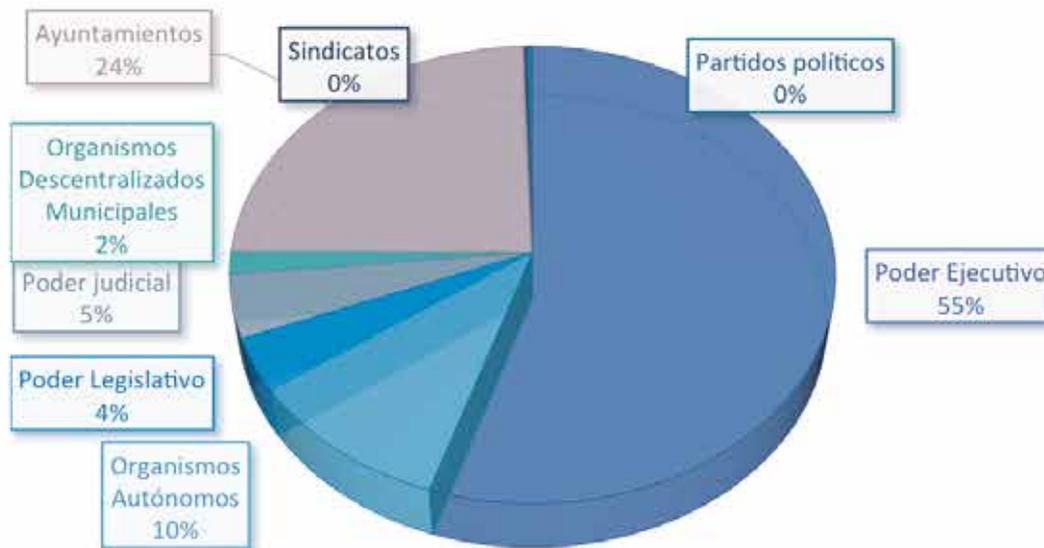
Como parte del seguimiento de los mecanismos de acceso a la información, siendo este el informar a este órgano garante a través del Sistema Estatal de Documentación y Archivo como área de la CEGAIP que mantiene una comunicación continua con los sujetos obligados, respecto sobre las solicitudes de información recibidas, en el período de enero a diciembre de 2017 ingresaron un total de 1,548 solicitudes de información las cuales se pueden apreciar en el siguiente cuadro:



(El registro se encuentra con los documentos enviados por los sujetos obligados del Estado y recibidos en esta Comisión al día 30 de enero de 2018).

Así mismo se llevó a cabo un análisis de solicitudes de información realizadas a los sujetos obligados del Estado, a través del sistema INFOMEX, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, la cual arroja 7,535 solicitudes y que en porcentaje de su totalidad queda distribuida de la siguiente manera.

INFORME DE SOLICITUDES REALIZADAS VÍA INFOMEX



(Datos recuperados al día 13 de febrero de 2018 del Sistema INFOMEX)

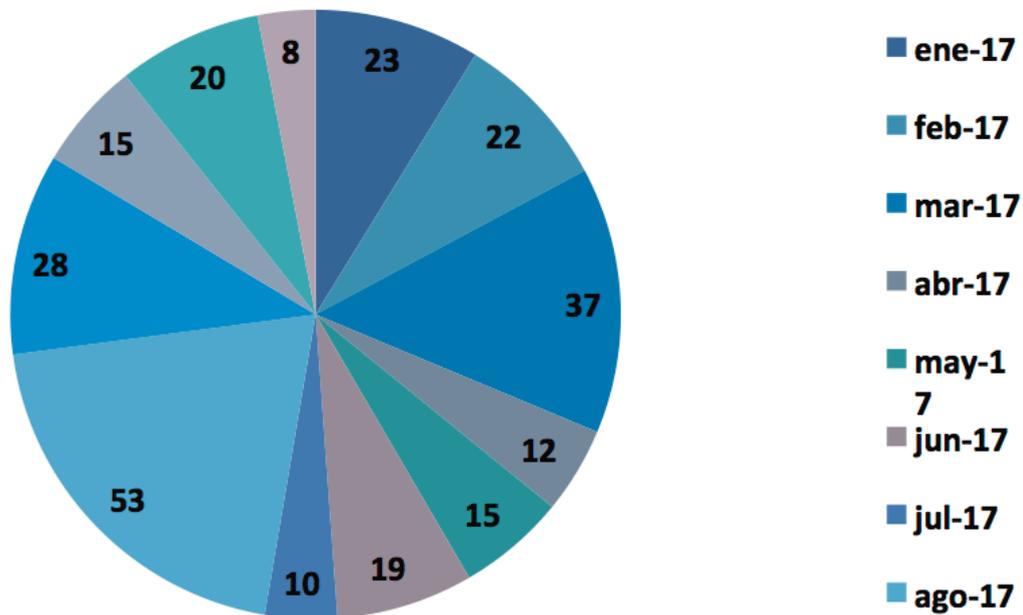
2.3 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia de la CEGAIP, Tiene como objetivo recibir, dar trámite, orientar, y responder todas las solicitudes interpuestas a través de los medios establecidos y aprobados en la Ley de Transparencia, así como los establecidos en el Sistema Nacional de Transparencia.

Como Sujeto Obligado frente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en la anualidad reportada:

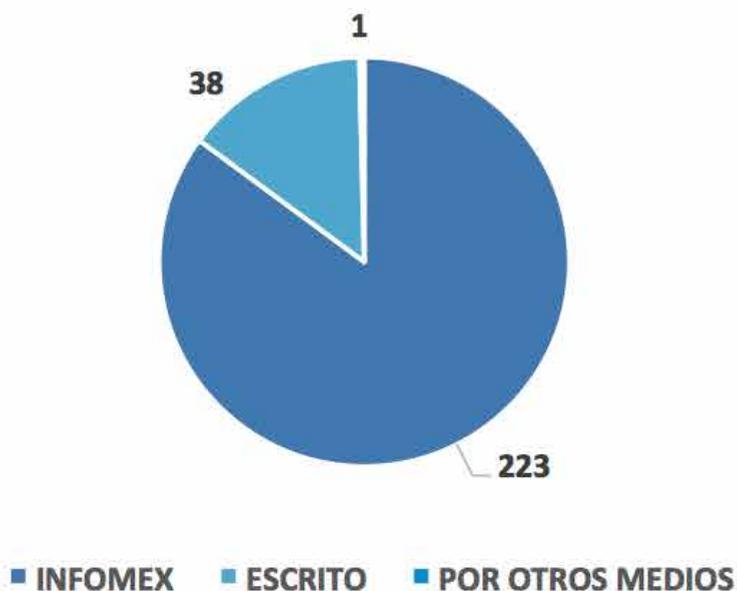
- Se recibieron un total de: **262 solicitudes de información**, las cuales se gestionaron para atender a cabalidad el derecho de acceso a la información pública, quedando contestadas el 100% de las solicitudes presentadas ante esta Comisión.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS
262**



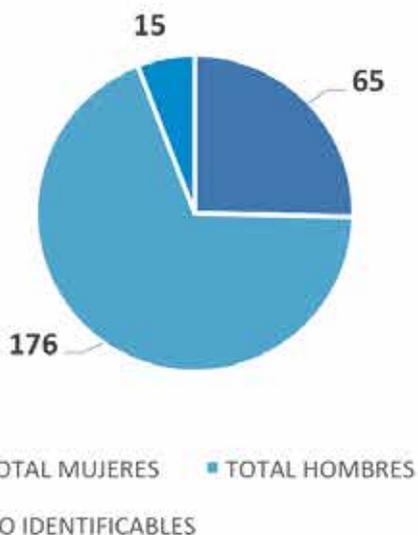
A continuación, se desglosa el medio a través del cual se recibieron las solicitudes de información en la anualidad 2017.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

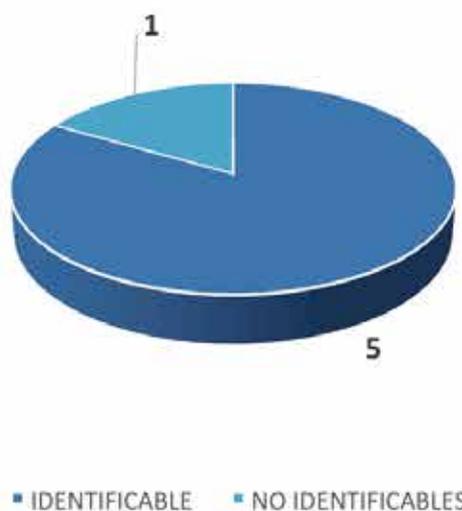


Se expone el desglose por género, dividido en personas físicas y morales de las solicitudes de información

PERSONAS FÍSICAS



PERSONAS MORALES



- Igualmente, se remitió el informe mensual al Pleno de la CEGAIP, así como al Sistema Estatal de Documentación y Archivo, en relación con las solicitudes de información interpuestas, tramitadas y contestadas en el mismo período.

- Se brindaron **45 asesorías** al público en general, orientándolos y auxiliándolos personalmente, vía telefónica, y/o a través de correo electrónico institucional, así como también se atendió a los sujetos obligados que lo requirieron durante el mismo período.

- Se brindaron a sujetos obligados, **10 capacitaciones** en el uso y manejo del Sistema INFOMEX, perteneciente a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), y en relación con el Programa de Capacitación presencial 2017, conforme a lo establecido por la Red Nacional por una cultura de la Transparencia.

La página de Internet de esta Comisión, específicamente el Portal de Transparencia, se ha mantenido en continua actualización y mejora, con datos y requisitos que establece la Ley de Transparencia, en cumplimiento a la difusión de la Información en Obligaciones de Transparencia de este órgano

La Unidad de Transparencia permanece en constante revisión del Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX), para detectar cualquier inconsistencia y reportarlo al área de soporte técnico del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), dándole seguimiento hasta quedar subsanada.

Además, se ha mantenido en coordinación con el INAI, en relación con la adecuación en la parametrización de los flujos y procesos de información en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información INFOMEX, acorde con la nueva Ley de Transparencia; se continúa efectuando las observaciones correspondientes, para su debida modificación y validación.

2.4 COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Se llevaron a cabo 12 Sesiones Ordinarias de Comité de Transparencia, así como 31 Sesiones Extraordinarias, derivadas de que las Unidades Administrativas de esta Comisión solicitaron la intervención por parte del Comité para otorgar la información solicitada, mediante las solicitudes de información interpuestas ante la CEGAIP, igualmente, sobre la información sujeta a clasificación por parte de las Unidades Administrativas, la cual fue publicada en las obligaciones de transparencia.

Se emitieron los acuerdos correspondientes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 52 fracción II de la Ley de Transparencia Estatal.

2.5 RECURSOS Y PROCEDIMIENTOS.

Durante el 2017, se llevó a cabo la admisión, substanciación y resolución de diversos procedimientos, atendiendo a la normatividad vigente de la Ley de Transparencia, por lo cual en el siguiente apartado se evidencia información detallada al respecto.

2.5.1 RECURSOS DE REVISIÓN

Durante la anualidad que se reporta se continuó trabajando en el trámite de los recursos de queja que fueron iniciados con la anterior Ley de Transparencia, y se logró la conclusión de la mayoría de éstos, puesto que únicamente se encuentran en trámite de conclusión 14 recursos.

Total 661 recursos 2017 y 152 recursos del periodo 2016, el desglose de resoluciones por ponencia es la siguiente:

	2016	2017	TOTAL
PONENCIA 1	27	223	250
PONENCIA 2	73	201	274
PONENCIA 3	52	238	290
TOTAL	152	661	814

En cuanto a lo resuelto referente a los recursos 2017, los sentidos de las resoluciones dictadas por el Pleno de esta Comisión se enuncian a continuación.

SENTIDO	PONENCIA 1	PONENCIA 2	PONENCIA 3
REVOCA	22	24	32
CONFIRMA	38	54	56
SOBRESEE	28	32	35
MODIFICA	84	64	76
AFIRMATIVA FICTA	40	24	35
INCOMPETENCIA	1	3	3
DESECHA	10	0	0
TOTAL	223	201	237

En relación con la ponencia 1, a cargo del Mtro. Alejandro Lafuente Torres, se desglosa de la siguiente manera:

RECURSOS TRAMITADOS EN PONENCIA 1 2017	
RECURSOS TUNADOS A LA PONENCIA	279
RECURSOS DESECHADOS POR AUTO	22
RECURSOS SOBRESEÍDO POR AUTO	0
INCOMPETENCIA POR AUTO	1
RECURSOS RE TURNADOS	3
RECURSOS ADMITIDOS	253
RECURSOS RESUELTOS	223
RECURSOS EN TRÁMITE	30
CUMPLIMIENTOS 2017	68

En cuanto a la relación de expedientes, del periodo 2016, los cuales quedaron pendientes de resolución al cierre del año respectivo y resueltos en el periodo a informar se informa lo siguiente:

2016	
SENTIDO	TOTAL
REVOCA	4
CONFIRMA	3
SOBRESEE	3
MODIFICA	5
APLICA AFIRMATIVA FICTA	12
GRAN TOTAL	27

En relación con la ponencia 2, la cual estuvo a cargo en el periodo de enero a junio de 2017 de la Mtra. Yolanda E. Camacho Zapata y de julio a diciembre a cargo de la Lic. Paulina Sánchez Pérez del Pozo, se desglosa de la siguiente manera:

RECURSOS TRAMITADOS EN PONENCIA 2 2017	
RECURSOS TUNADOS A LA PONENCIA	278
RECURSOS DESECHADOS POR AUTO	30
RECURSOS SOBRESEÍDO POR AUTO	6
INCOMPETENCIA POR AUTO	1
EXCUSAS	1
RECURSOS RE TURNADOS	1
RECURSOS ADMITIDOS	239
RECURSOS RESUELTOS	201
RECURSOS EN TRÁMITE	38

EN TRÁMITE DE CUMPLIMIENTO DE ASUNTOS RESUELTOS A DICIEMBRE DE 2017	76
RECURSOS CONCLUIDOS (ARCHIVADOS) A DICIEMBRE 2017	125

En cuanto a la relación de expedientes, del periodo 2016, los cuales quedaron pendientes de resolución al cierre del año respectivo y resueltos en el periodo a informar se informa lo siguiente:

2016	
SENTIDO	TOTAL
REVOCA	10
CONFIRMA	13
SOBRESEE	11
MODIFICA	10
APLICA AFIRMATIVA FICTA	27
NO COMPETENTE	2
GRAN TOTAL	73

Ponencia 3, a cargo de la Lic. Claudia E. Avalos Cedillo, se desglosa de la siguiente manera:

RECURSOS TRAMITADOS EN PONENCIA 3 DURANTE EL AÑO 2017	
RECURSOS TURNADOS A LA PONENCIA	277
RECURSOS DESECHADOS POR AUTO	20
RECURSOS SOBRESEÍDO POR AUTO	6
INCOMPETENCIA POR AUTO	1
RECURSOS RE TURNADOS	2
RECURSOS ADMITIDOS	251
RECURSOS RESUELTOS	238
RECURSOS EN TRÁMITE	13
CUMPLIMIENTOS	112

En cuanto a la relación de expedientes, del periodo 2016, los cuales quedaron pendientes de resolución al cierre del año respectivo y resueltos en el periodo a informar se informa lo siguiente:

2016	
SENTIDO	TOTAL
REVOCA	13
CONFIRMA	8
SOBRESEE	2
MODIFICA	8
APLICA AFIRMATIVA FICTA	21
INCOMPETENCIA	1
GRAN TOTAL	53

2.5.2 PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES

La anterior Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su artículo 109, establece diversas hipótesis por las cuales esta Comisión pudo iniciar un procedimiento de imposición de sanciones, las que derivan del incumplimiento a la Ley en cita, esto con el objeto de analizar y en su caso determinar las sanciones pecuniarias a que se hagan acreedores los servidores públicos que sean responsables de las infracciones cometidas.

Durante 2016, se iniciaron 141 Procedimientos para la Imposición de Sanciones por decisión unánime del Pleno de esta Comisión, mismos que se derivaron de recursos de queja y/o verificaciones a los portales de internet de los entes obligados; por lo que durante el año 2017, la Secretaría de Pleno en atención al artículo Décimo Cuarto Transitorio de la vigente Ley de Transparencia y Acceso a la Información

Pública, continuó con el trámite de dichos procedimientos, y se logró poner en estado de resolución a la mayoría de éstos, por lo que únicamente se encuentran pendientes de citar para resolver 25 Procedimientos de Imposición de Sanciones, en los cuales, esta Comisión ha realizado diversas gestiones para lograr la notificación de los mismos, en virtud de la dificultad de localizar a las partes.

2.5.3 RECURSOS DE REVISIÓN CONTRA SANCIONES PECUNIARIAS

De acuerdo con lo estipulado por el artículo 119 de la anterior Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, contra las resoluciones definitivas de este Órgano Colegiado que impongan sanciones pecuniarias, los afectados podrán interponer el recurso de revisión, medo de impugnación que es substanciado por esta Comisión.

En ese sentido, derivado de las multas impuestas por esta Comisión en los Procedimientos de Sanción instaurados con la anterior Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, durante la anualidad 2017 se presentaron 33 recursos de revisión, de los cuáles se desecharon o tuvieron por no interpuestos 04 recursos y respecto de 25 recursos se han llevado a cabo las gestiones necesarias para ponerlos en estado de resolución mismos que se han citado para resolver, por lo que al término del periodo que se reporta se encontraban en trámite únicamente 04 recursos de revisión.

2017	
SENTIDO	TOTAL
REVOCA	91
CONFIRMA	152
SOBRESEE	98
MODIFICA	230
APLICA AFIRMATIVA FICTA	140
DESECHA	10
INCOMPETENCIA	9
GRAN TOTAL	730

2.5.4. PROCEDIMIENTOS DE MEDIDAS DE APREMIO

El artículo 190 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que la CEGAIP, en el ámbito de su competencia, podrá imponer al servidor público encargado de cumplir con la resolución, o a los miembros de los sindicatos, partidos políticos o a la persona física o moral responsable, las medidas de apremio allí establecidas, para asegurar el cumplimiento de sus determinaciones.

Durante la anualidad 2017 el Pleno de la Comisión aplicó medidas de apremio a sujetos obligados, para lo cual la Secretaría de Pleno realizó las gestiones necesarias para poner a disposición de la Dirección Jurídica las constancias necesarias para la aplicación de estas.

2.5.5 DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTOS DE LA LTAIP DE S.L.P.

El artículo 199 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado establece que la CEGAIP deberá denunciar ante las autoridades competentes cualquier acto u omisión violatoria de la Ley General o de esta Ley y aportar las pruebas que consideren pertinentes, en los términos de las leyes aplicables.

El Pleno de esta Comisión ha autorizado la integración y turno a las autoridades competentes, las siguientes denuncias:

FECHA DE SESIÓN DE PLENO EN QUE SE APROBÓ	ORIGEN DE LA DENUNCIA	AUTORIDAD A QUIEN SE DIRIGE
11 DE JULIO 2017	Recurso de revisión 42/2016-3	Órgano de Control Interno de Colegio de Bachilleres.
11 DE JULIO 2017	Recurso de revisión 292/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Tierra Nueva.
21 DE AGOSTO 2017	Recurso de revisión 06/2016-3	Órgano de Control Interno del Sistema Educativo Estatal Regular.
21 DE AGOSTO 2017	Recurso de revisión 103/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Ébano.

21 DE AGOSTO 2017	Recurso de revisión 106/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de San Martín Chalchicuatla.
21 DE AGOSTO 2017	Recurso de revisión 108/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Tampacán.
21 DE AGOSTO 2017	Recurso de revisión 194/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Cedral.
21 DE AGOSTO 2017	Recurso de revisión 197/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Cedral.
21 DE AGOSTO 2017	Recurso de revisión 199/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Cedral.
21 DE AGOSTO 2017	Recurso de revisión 202/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Cedral.
21 DE AGOSTO 2017	Recurso de revisión 207/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Cedral.
21 DE AGOSTO 2017	Recurso de revisión 214/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de San Martín Chalchicuatla.
21 DE AGOSTO 2017	Recurso de revisión 264/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Cedral.
21 DE AGOSTO 2017	Recurso de revisión 287/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Tampacán.
21 DE AGOSTO 2017	Recurso de revisión 332/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Ébano.
21 DE AGOSTO 2017	Recurso de revisión 171/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Congreso del Estado.
06 DE SEPTIEMBRE 2017	Recurso de revisión 282/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Tanquián de Escobedo.
06 DE SEPTIEMBRE 2017	Recurso de revisión 337/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de San Martín Chalchicuatla.
06 DE SEPTIEMBRE 2017	Recurso de revisión 138/2017-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento Aquismón.
06 DE SEPTIEMBRE 2017	Recurso de revisión 42/2017-3	Órgano de Control Interno de Servicios de Salud en el Estado.
06 DE SEPTIEMBRE 2017	Recurso de revisión 377/2016-3	Órgano de Control Interno de Servicios de Salud en el Estado.
02 DE OCTUBRE 2017	Recurso de revisión 39/2017-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Rioverde.
02 DE OCTUBRE 2017	Recurso de revisión 54/2017-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Ahualulco.
02 DE OCTUBRE 2017	Recurso de revisión 96/2017-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Santa Catarina.

02 DE OCTUBRE 2017	Recurso de revisión 108/2017-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles.
02 DE OCTUBRE 2017	Recurso de revisión 135/2017-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Tamasopo.
02 DE OCTUBRE 2017	Recurso de revisión 342/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Tanquián de Escobedo.
27 DE NOVIEMBRE 2017	Recurso de revisión 106/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de San Martín Chalchicuatla.
27 DE NOVIEMBRE 2017	Recurso de revisión 108/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Tampacán.
27 DE NOVIEMBRE 2017	Recurso de revisión 194/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Cedral.
27 DE NOVIEMBRE 2017	Recurso de revisión 197/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Cedral.
27 DE NOVIEMBRE 2017	Recurso de revisión 199/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Cedral.
27 DE NOVIEMBRE 2017	Recurso de revisión 202/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Cedral.
27 DE NOVIEMBRE 2017	Recurso de revisión 207/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Cedral.
27 DE NOVIEMBRE 2017	Recurso de revisión 212/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Tamasopo.
27 DE NOVIEMBRE 2017	Recurso de revisión 214/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de San Martín Chalchicuatla.
27 DE NOVIEMBRE 2017	Recurso de revisión 264/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Cedral.
27 DE NOVIEMBRE 2017	Recurso de revisión 267/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Villa Hidalgo.
27 DE NOVIEMBRE 2017	Recurso de revisión 269/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Santo Domingo.
27 DE NOVIEMBRE 2017	Recurso de revisión 287/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Tampacán.
27 DE NOVIEMBRE 2017	Recurso de revisión 332/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Ébano.
27 DE NOVIEMBRE 2017	Recurso de revisión 462/2017-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Aquismón.
01 DE DICIEMBRE 2017	Recurso de revisión 49/2017-1	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Aqualulco.
01 DE DICIEMBRE 2017	Recurso de revisión 269/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Santo Domingo.
01 DE DICIEMBRE 2017	Recurso de revisión 212/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Tamasopo.

01 DE DICIEMBRE 2017	Recurso de revisión 212/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Tamasopo.
01 DE DICIEMBRE 2017	Recurso de revisión 138/2017-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Aquismón.
01 DE DICIEMBRE 2017	Recurso de revisión 282/2016-3	Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Tanquián de Escobedo.
14 DE DICIEMBRE 2017	Recurso de revisión 161/2017-2	Órgano de Control Interno de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Valles, San Luis Potosí.

2.5.6 AMPAROS

Durante la anualidad 2017, interpusieron 27 Juicios de Amparo contra actos de esta Comisión, de los cuales se han resuelto 18.

- En 2 Juicios de Amparo, se concedió el amparo y protección de la Justicia Federal a la parte quejosa;
- En 1 Juicios de Amparo, se negó el amparo y protección de la Justicia Federal a la parte quejosa;
- En 14 Juicios de Amparo se emitió resolución que sobreseyó el juicio,
- En 1 amparo la autoridad Federal desechó la demanda.

De los 14 juicios sobreseydos, 2 Juicios de Amparo la parte quejosa interpuso un Recurso de Revisión, los cuales se encuentran en espera de resolución.

Actualmente se encuentran pendientes de resolver 9 Juicios de Amparo



INFORME DE
ACTIVIDADES
2017

3. TRANSPARENCIA

3. TRANSPARENCIA

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado establece que los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que en la misma se señalan.

Se actualizó el formato correspondiente al artículo 84 fracción IX de la Ley de Transparencia vigente en el estado relativo a los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, mismos que entregó de manera mensual a la Contraloría Interna de esta Comisión.

Durante la anualidad 2017, se realizaron las gestiones necesarias para lograr la publicación de las obligaciones de transparencia respecto de los recursos de queja substanciados con la abrogada Ley de Transparencia, establecidas en el artículo 84 fracción XLIII, relativo a las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio; y 88 fracción III a), correspondiente a la relación de observaciones y resoluciones emitidas y el seguimiento a cada una de ellas, incluyendo las respuestas entregadas por los sujetos obligados a los solicitantes en cumplimiento de las resoluciones.

3.1 VERIFICACIONES

La CEGAIP durante el primer bimestre del año, se llevó a cabo la última verificación correspondiente con información del mes de diciembre 2016 a los sujetos obligados, siéndoles notificados los resultados respectivos así como dándosele término de 10 días para subsanar las deficiencias encontradas; posteriormente se ejecutó la revisión de la información faltante y se les notificó el resultado obtenido.

Se integraron 40 expedientes de distintos sujetos obligados para la imposición de sanciones, derivado de las evaluaciones realizadas de diciembre del 2016, se realizaron las certificaciones del término que les fue concedido a los sujetos para subsanar las irregularidades encontradas en las mismas, y se turnaron a la Dirección Jurídica de esta Comisión para la elaboración del procedimiento correspondiente.

Se trabajó en la elaboración de las memorias técnicas de evaluación, dichas herramientas como resultado del cotejo de cada uno de los formatos de publicación de información. De tal manera que, del mes de mayo hasta octubre 2017, se realizó la verificación diagnóstica, teniendo a 82 Sujetos Obligados resultantes de un muestreo aleatorio, siendo los siguientes:

CÓDIGO	PODER EJECUTIVO	PORCENTAJE
PE 015	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	86.07%
PE 075	MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	0%
PE 013	OFICIALÍA MAYOR	16.17%
PE 012	SECRETARÍA DE CULTURA	68.16%
PE 002	SECRETARÍA DE FINANZAS	79.01%
PE 001	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	75.19%
PE 003	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL	75.95%
PE 027	SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	39.57%
PE 009	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO	61.87%
PE 100	RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	97.93%
PE 050	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSÍ	37.47%
PE 049	INSTITUTO ESTATAL DE CIEGOS	60.05%
PE 029	COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	0%
PE 068	CASA CUNA MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	40.98%
PE 031	SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	33.45%
PE 018	CONSEJERÍA JURÍDICA	76.21%

CÓDIGO	PODER LEGISLATIVO	PORCENTAJE
PL 001	H. CONGRESO DE SAN LUIS POTOSÍ	16.83%
PL 002	AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO	69.19%

CÓDIGO	PODER JUDICIAL	PORCENTAJE
PJ 001	PODER JUDICIAL DEL ESTADO	46.01%

CÓDIGO	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	PORCENTAJE
OA 004	COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	63.71%
OA 001	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	42.25%
OA 002	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	21.69%

CÓDIGO	AYUNTAMIENTOS	PORCENTAJE
AY 003	AQUISMÓN	0%
AY 004	ARMADILLO DE LOS INFANTE	0%
AY 010	CIUDAD DEL MAÍZ	0%
AY 014	COXCATLÁN	0%
AY 023	RAYÓN	17.66%
AY 057	MATLAPA	0%
AY 032	SANTA MARÍA DEL RÍO	15.67%
AY 012	TANCANHUITZ	0%
AY 041	TANLAJÁS	8.61%
AY 042	TANQUIÁN DE ESCOBEDO	0%
AY 056	VILLA DE ARISTA	81.02%
AY 046	VILLA DE ARRIAGA	0%
AY 047	VILLA DE GUADALUPE	0%
AY 051	VILLA HIDALGO	2.43%
AY 027	SAN CIRO DE ACOSTA	40.62%
AY 024	RIOVERDE	25.17%
AY 028	SAN LUIS POTOSÍ	60.60%
AY 035	SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	65.23%
AY 045	VENADO	47.13%
AY 020	MATEHUALA	33.33%
AY 037	TAMAZUNCHALE	0%

CÓDIGO	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	PORCENTAJE
ODM 04	INTERAPAS	68.04%
ODM 18	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE TANQUIÁN DE ESCOBEDO	0%
ODM 08	ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD DEL MAÍZ	0%
ODM 06	ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA, DRENAJE Y SANEAMIENTO DE CEDRAL	0%
ODM 05	ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS	5.94%
ODM 14	SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MATEHUALA	72.44%
ODM 13	ORGANISMO OPERADOR PARA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ÉBANO	11.42%
ODM 16	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE SAN CIRO DE ACOSTA	0%
ODM 07	ORGANISMO PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CERRITOS	0%
ODM 12	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CHARCAS	0%
ODM 21	SISTEMA DE AGUA Y DRENAJE DE AXTLA DE TERRAZAS, S.L.P	0%
ODM 22	ORGANISMO DE AGUA POTABLE DE VILLA DE ARISTA	0%
ODM 15	ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE RAYÓN	0%
ODM 36	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA TAMUÍN	71.31%
ODM 39	SISTEMA DIF MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ARRIAGA	0%
ODM 35	SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	82.07%
ODM 25	SISTEMA MUNICIPAL DEL DIF AQUISMÓN	0%
ODM 31	SISTEMA DIF MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE	0%
ODM 32	SISTEMA DIF MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SALINAS	0%
ODM 38	SISTEMA DIF MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DEVENADO	17.93%
ODM 44	SISTEMA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.	5.49%

CÓDIGO	PARTIDOS POLÍTICOS	PORCENTAJE
PP 001	VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	63.06%
PP 002	ACCIÓN NACIONAL	70.20%
PP 003	REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	6.36%
PP 004	DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	70.49%
PP 005	CONCIENCIA POPULAR	26.56%
PP 006	MOVIMIENTO CIUDADANO	37.25%
PP 007	NUEVA ALIANZA	39.60%
PP 008	DEL TRABAJO	33.33%
PP 009	MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL	59.28%
PP 010	HUMANISTA	NO SE ENCUENTRA
PP 011	ENCUENTRO SOCIAL	0%

CÓDIGO	SINDICATOS	PORCENTAJE
SNT 01	SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE CERRITOS	0%
SNT 03	SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ	69.82%
SNT 05	SINDICATO DEMOCRÁTICO DE TRABAJADORES DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	0%
SNT 08	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE TAMUÍN	0%
SNT 09	SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	28.83%
SNT 10	SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE GOBIERNO DEL ESTADO	55.86%
SNT 16	SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE REYES, S.L.P.	0%

La Verificación Diagnóstica realizada por este órgano arrojó información importante del cumplimiento cualitativo de las obligaciones de transparencia, se ubicaron las deficiencias frecuentes entre la muestra, tal es el caso de la publicación de formatos con leyendas de “no se genera” sin fundamento y motivación que respalde dicha circunstancia; fechas de actualización y validación equívocas, espacios en blanco, e incluso la manipulación por parte de los sujetos obligados de los formatos publicados.

Se detectó también el incumplimiento total de algunos de los sujetos electos en la muestra, sin embargo, al no ser una verificación vinculante, esta Comisión únicamente les notificó los resultados obtenidos; así como las generalidades mencionadas y les exhortó a subsanar y dar cumplimiento a los mismos, ya que a principios de 2018 iniciarán las verificaciones con efectos vinculantes.

3.2 DENUNCIAS

De acuerdo a la entrada en vigor de manera parcial el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia por disposición del Apartado B, del Anexo I de las Directrices de actuación en el proceso de verificación diagnóstica de obligaciones y de la atención a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, emitido por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, las denuncias presentadas por los particulares a partir del 05 de mayo del 2017, hasta el último día hábil de 2017, carecerían de efectos vinculantes y únicamente se admitirían para formar parte de la verificación diagnóstica.

Durante el año 2017 se presentaron 25 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, de los cuales 16 fueron desechadas por distintos motivos, que van desde haber sido presentadas de manera previa a que concluyera el plazo que los sujetos obligados tenían para cargar la información pública a sus sitios web y a la Plataforma Nacional de Transparencia, por denunciar cuestiones ajenas a la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia, y la más recurrente, por no cumplir con los requisitos mínimos establecidos por la ley de la materia para la procedencia de la denuncia.

Así pues, 9 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia cumplieron debidamente con los requisitos establecidos en el artículo 104 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información

Pública del Estado de San Luis Potosí para su admisión, y a través de éstas, los particulares pusieron en conocimiento del Órgano Garante presuntos incumplimientos a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 84 a 96 del dispositivo legal en cita, en contra de los sujetos obligados que se enuncian a continuación.

PODER EJECUTIVO	SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR	SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTADO	SECRETARÍA PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
AYUNTAMIENTOS	MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ	MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA	MUNICIPIO DE CEDRAL
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ			

De las 9 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia que fueron admitidas durante la anualidad 2017, el Pleno de esta Comisión ha emitido 7 resoluciones, en las que en 6 de éstas determinó que existía un indebido cumplimiento a las obligaciones de transparencia, sin embargo, toda vez que las denuncias fueron presentadas durante el desarrollo de la verificación diagnóstica, únicamente se tuvo a bien exhortar a los sujetos obligados a subsanar las inconsistencias detectadas.

RESOLUCIONES DE DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 2017	
SENTIDO	TOTAL
DETERMINA INCUMPLIMIENTO	6
DETERMINA QUE NO EXISTE INCUMPLIMIENTO	1

Asimismo, 2 de las denuncias presentadas y admitidas durante el ejercicio 2017, continúan en trámite.

Adicionalmente, se desarrollaron las normativas complementarias para regular los procedimientos de verificación y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, así como de la denuncia, tales como:

- El análisis e investigación de la calidad de los sujetos obligados para la integración del “Padrón de Sujetos Obligados”, mismo que fue presentado al Pleno de este Órgano Colegiado para su aprobación y publicación.

- En coordinación con diversas áreas de esta Comisión se llevó a cabo también la revisión y propuesta de adecuación de Tablas de Aplicabilidad Generales y Específicas relativas a los sujetos obligados directos, y la elaboración del Criterio por el que se establece la fecha de carga de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados.

- La elaboración de los Lineamientos que determinan el Procedimiento Interno al que habrá de someterse el trámite y resolución de las Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.

- Se brindó atención a las consultas planteadas por los sujetos obligados y particulares en materia de obligaciones de transparencia de los sujetos obligados.

3.3 PLATAFORMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA

La Plataforma Estatal de Transparencia PETS, como herramienta tecnológica desarrollada por el Órgano Garante, permite a todos los Sujetos Obligados del estado y a la ciudadanía tener acceso a diversos

sistemas, tales como: Gobierno Abierto, Sistema Acércate, Denuncias Ciudadanas, Sistema de Datos Personales, Transparencia, Contabilidad Gubernamental, entre otras. Por medio de dicha herramienta se presentan evaluaciones cualitativas de cumplimiento y se advierte el parámetro cuantitativo de formatos ingresados a la plataforma, así como criterios, acuerdos o lineamientos relacionados con la Ley en la materia; al ciudadano le facilita identificar los diversos rubros, así como las obligaciones de los sujetos obligados. La PETS, genera un ahorro significativo tanto a sujetos obligados como al órgano garante, mediante la creación de hipervínculos, creación de reportes, registro de datos abiertos, consulta y descarga de formatos, eliminando la necesidad de contratar o crear nuevos portales para el cumplimiento de la Ley.

Proporciona la certeza y seguridad tanto a Sujetos Obligados como al Órgano Garante, resguardando la información directamente en un solo portal, evitando la pérdida de registros y continuidad por cambios en los Sujetos Obligados.

1.- Plataforma Estatal de Transparencia: Actualmente los sujetos obligados del Estado de San Luis Potosí, registran sus obligaciones de transparencia en la plataforma estatal, la cual cuenta con más de 1 millón de formatos registrados, que abarcan los años 2015, 2016, 2017 y 2018, dichos formatos corresponden a las obligaciones mensuales que cada sujeto obligado debe de cubrir acorde a la Ley de Transparencia del Estado de San Luis Potosí y a las tablas de aplicabilidad aprobadas y definidas por la CEGAIP. Todo sujeto obligado, que tenga la obligación del llenado de formatos con hipervínculos acorde a los lineamientos técnicos generales CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT13/04/2016-08, tiene la opción de crear el hipervínculo mediante la PETS sin requerir de servidores, contratos con terceros o áreas especializadas de tecnologías de la información, facilitando su creación y generando un ahorro considerable a cada uno de los sujetos obligados.

Los formatos terminados son registrados en la PETS, para ser

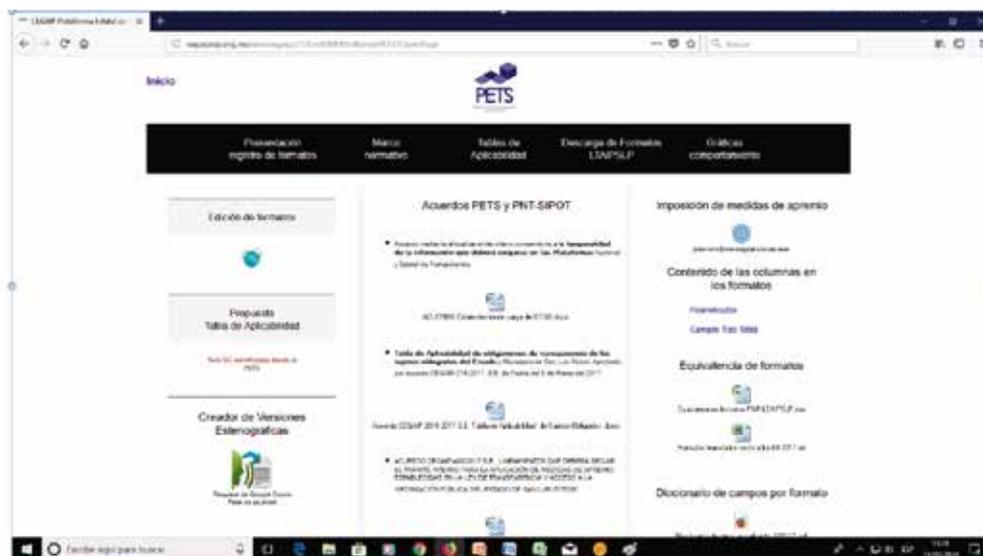
clasificados y permitir su publicación mediante reportes en línea clasificados por Sujeto Obligado, Año, Mes, Artículo, fracción e Inciso siendo de acceso público para su consulta y descarga.

Organismo Clave de UI	Sujeto Obligado	Portal WEB	Nombre Calle	Número	Colonia	CP	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Tot
-									1
▶	AP								13
▶	AY								59
▶	FF								38
▶	IE								97
▶	OA								7
▶	OD								57
▶	PE								106
▶	PF								6
▶	PJ								1
▶	PL								2
▶	PP								11
▶	SN								21
									419

<http://cegaipslp.org.mx/webcegaip.nsf/Directorio2?OpenPage>

La Plataforma tiene la capacidad de generar hipervínculos requeridos por los formatos, así como la forma de registro la cual es previa al registro final de la obligación por parte del sujeto obligado.

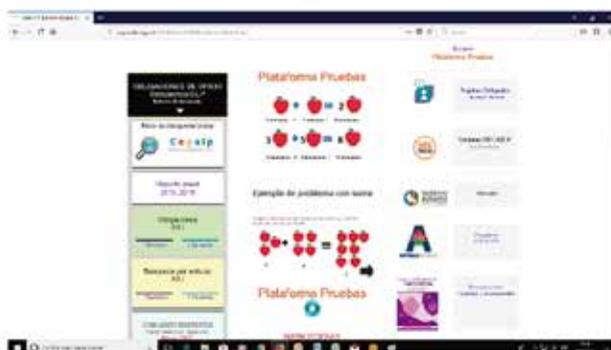
Cuenta con un soporte en línea para los sujetos obligados, en la cual se pueden encontrar los diversos soportes y apoyos generales.



Cada sujeto obligado cuenta con un micrositio dentro de la plataforma creando una bitácora y registro.



Para el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información la plataforma cuenta con un creador de versiones estenográficas, la cual está a disposición de los sujetos obligados, lo que permite la captura de formatos, hipervínculos así como la verificación de sus reportes en un ambiente de pruebas, las versiones estenográficas permiten la traducción de voz a texto en tiempo real y la creación del texto hipervinculado para su uso directamente en los forma-



Creador de Versiones Estenográficas



Requiere de Google Chrome Fase de pruebas

La plataforma cuenta con un cálculo porcentual en tiempo real que permite conocer el porcentaje de cumplimiento cuantitativo en el cumplimiento de obligaciones de transparencia de manera pública facilitando a la ciudadanía la búsqueda de información. Todo sujeto obligado y su comité de transparencia tiene la opción de verificar su cumplimiento de manera inmediata. En todo reporte se observa la siguiente leyenda aclaratoria.

“Este cálculo se realiza con base en el número de formatos relacionados con la tabla de Aplicabilidad de cada sujeto obligado, mismo que se encuentra en el documento de referencia, vigente a la fecha. Cabe mencionar que puede parecer un resultado mayor al 100%, esto, deriva de la duplicidad de formatos, sin embargo, para efectos de evaluación únicamente se revisa el formato con la última fecha de actualización”. Este porcentaje de cumplimiento mensual refleja la cantidad de formatos que fueron cargados, más NO así la CALIDAD de la información contenida en los mismos”

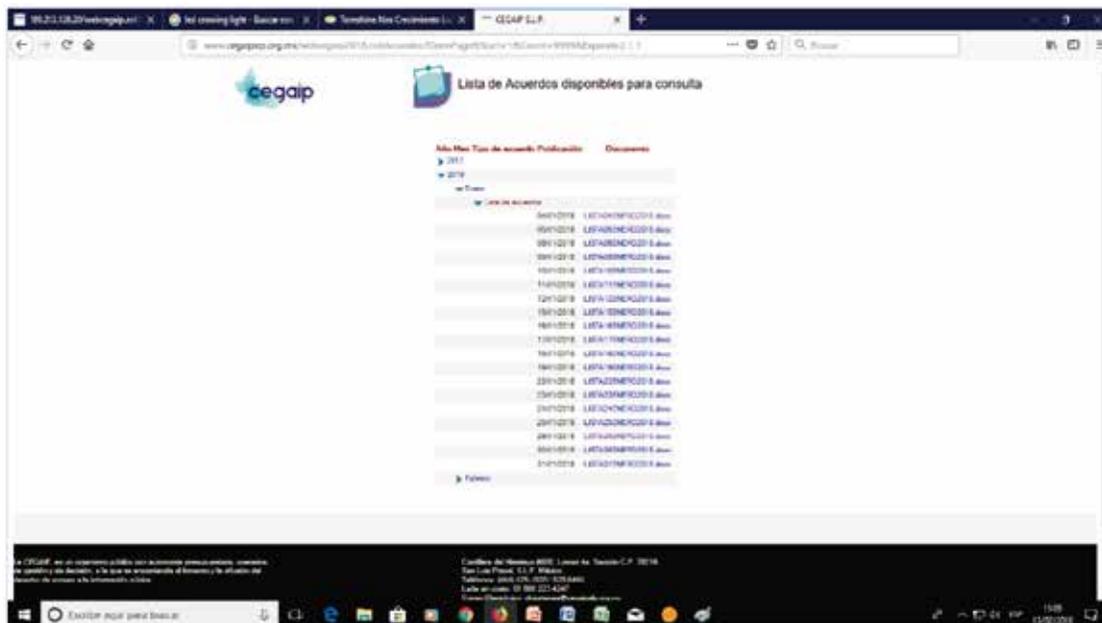
La plataforma cuenta con motores de búsqueda, tanto para los sistemas que alberga como para temas específicos en materia de transparencia.



3.- Sistema de Datos Personales: dicho sistema contiene las bases de datos de los tramites y servicios que solicitan datos personales de la ciudadanía, así como la fundamentación de dicho trámite, lo anterior con el objetivo de una efectiva protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados.



4. Listas de acuerdos: publicados de manera diaria por el personal de la CEGAIIP y disponibles para consulta pública.



5.- Micrositios de Sujetos Obligados: la plataforma genera los sitios de transparencia de los sujetos obligados acorde a los lineamientos técnicos generales CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT13/04/2016-08, y a la LTAIPSLP, vinculando directamente los portales de al PETS sin ser necesaria ninguna selección por parte del peticionario.

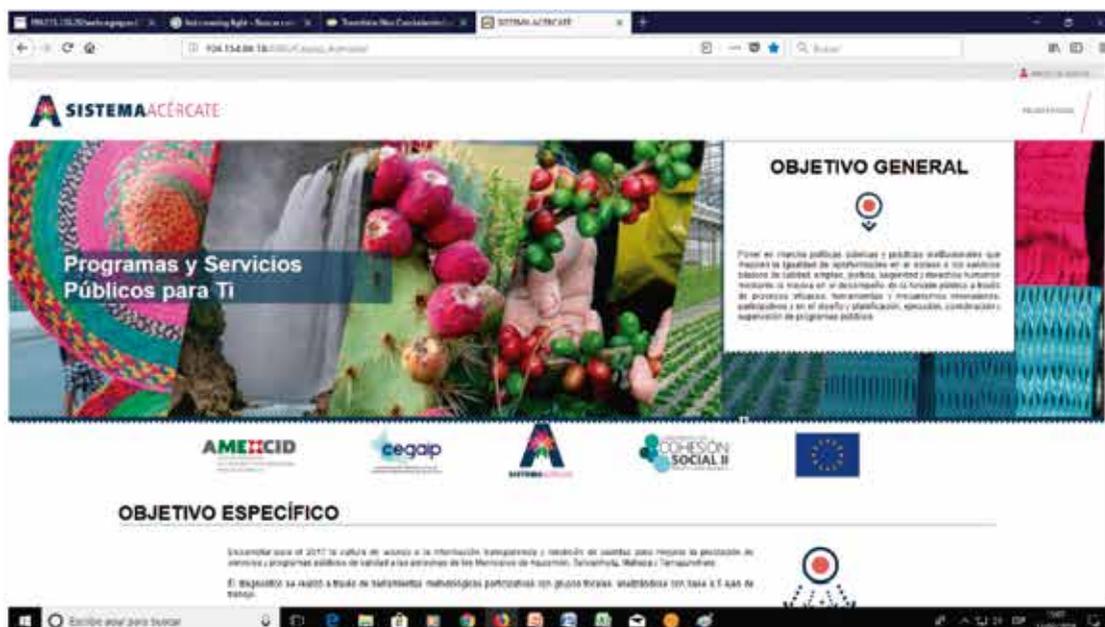


La vinculación de portales permite cumplir con las disposiciones de la LGTAIP, al crear portales independientes de la PNT que cumplan con los lineamientos técnicos generales, faciliten la consulta a los peticionarios, así como la evaluación al Órgano Garante.

6.- Sistema Acércate: El sistema documenta las necesidades de trámites y servicios de la población seleccionada, registrando dicha solicitud en una base de datos que permite la creación de información estadística y georreferenciada, facilitando la toma de decisiones por parte de las instituciones responsables del desarrollo social del estado.

Se vincula al portal WEB u oficinas en donde se puede tener acceso al trámite o servicio requerido, mediante la impresión de la información registrada y vinculada de manera automática en el catálogo de la plataforma, mediante el formato 84F25 de la LTAIPSLP, el cual es obligatorio para los tres niveles de gobierno

Las solicitudes permiten tener retroalimentación, en cuanto a la calidad del trámite o servicio proporcionado, retroalimentando de esta manera a los responsables de las instituciones involucradas.



INFORME DE
ACTIVIDADES
2017

4. CAPACITACIÓN Y CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

4. CAPACITACIÓN Y CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

La capacitación programada para la anualidad 2017 tuvo por objeto sensibilizar al personal del servicio público de los sujetos obligados sobre los alcances del derecho de Acceso a la Información y del derecho de Protección de Datos Personales, en ambas materias los eventos de capacitación se realizaron en coordinación con la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia.



La entrada en vigor de las disposiciones de la Ley General y de la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en lo tocante a la carga de la información pública en las plataformas nacional y estatal por parte de los sujetos obligados, supuso para esta Comisión la implementación y ejecución de un programa emergente de capacitación que, desde un enfoque pragmático, reunía tres componentes: tablas de aplicabilidad de obligaciones de transparencia comunes, llenado de formatos y su ingreso a las plataformas. El último evento de este programa se ejecutó el día 08 de diciembre de 2017.

Adicionalmente se realizaron tres eventos de capacitación en una institución pública de nivel superior.



4.1 CAPACITACIÓN A SUJETOS OBLIGADOS

Durante la anualidad 2017 se realizaron 165 eventos de capacitación que reportaron una asistencia global de 6,200 personas, que se desglosan de la manera siguiente:

Red Nacional por una Cultura de la Transparencia. Sensibilización sobre el Alcance del Derecho de Acceso a la Información: 38 eventos con 2,877 asistentes.

Red Nacional por una Cultura de la Transparencia. Ley General / Estatal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: 42 eventos con 1,093 asistentes.

RED NACIONAL POR UNA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

MES	EVENTOS	ASISTENTES
ENERO	5	58
FEBRERO	3	9
MARZO	17	275
ABRIL	5	47
MAYO	0	0
JUNIO	5	16
JULIO	3	2,472
AGOSTO	0	0
SEPTIEMBRE	9	103
OCTUBRE	11	117
NOVIEMBRE	19	689
DICIEMBRE	3	184
TOTALES	80	3,970

Programa Emergente de Capacitación en Materia de Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados: 85 eventos con 2,228 asistentes.



**PROGRAMA EMERGENTE DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE
OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA E INSTITUCIONES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR**

MES	EVENTOS	ASISTENTES
ENERO	4	116
FEBRERO	15	257
MARZO	11	137
ABRIL	24	630
MAYO	5	719
JUNIO	3	59
JULIO	0	0
AGOSTO	6	50
SEPTIEMBRE	1	9
OCTUBRE	9	42
NOVIEMBRE	6	186
DICIEMBRE	1	23
TOTALES	85	2,228

4. Difusión de los Derechos de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, así como de la utilización de la Plataforma Estatal de Transparencia a particulares en instituciones de educación superior: tres eventos con 18 asistentes.



Además, se realizaron conferencias, jornadas y un foro taller:

Conferencia “Transparencia y Combate a la Corrupción: Retos a Enfrentar”, impartida por el Dr. Mauricio Merino y organizada coordinadamente por la Comisión de Transparencia del Congreso del Estado y la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, con una asistencia de 243 ciudadanos.



Jornada “La Armonización de Protección de Datos Personales”, Región Centro Occidente, organizado coordinadamente por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, contando con 220 asistentes.



Foro-Taller “Importancia y Utilidad del Derecho de Acceso a la Información en el Periodismo”, organizado coordinadamente por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí.



Durante la anualidad 2017, a través de la Dirección de Protección de Datos Personales coadyuvó para la realización de 32 capacitaciones dentro del estado como en la capital sobre temas de obligaciones de oficio, tablas de aplicabilidad, llenado y carga de formatos en ambas Plataformas de Transparencia. Se elaboraron 59 dictámenes de queja, recursos de revisión y denuncias, así como diversas solicitudes de información pública, se impartieron asesorías presenciales a sujetos obligados teniendo un total de 128, e innumerables asesorías telefónicas a sujetos obligados y particulares.

4.2 EDUCANDO EN TRANSPARENCIA

La CEGAIP desde su creación atendiendo a lo dispuesto por la Ley en la materia, se planteó que la educación y la promoción de la Cultura de Transparencia uno de los ejes fundamentales de su actuar.

Durante la anualidad 2017, se realizaron 17 eventos dirigidos a docentes y estudiantes de instituciones educativas del sector público de primaria, secundaria y medio superior, con objeto de difundir la cultura de la transparencia y la protección de datos personales, de los cuales 4 fueron dirigidos a educación básica: nivel secundaria, beneficiando a 323 personas.

LUGAR	ACTIVIDAD	ASISTENTES
Instalaciones de la escuela secundaria general "Potosinos Ilustres".	Plática sobre protección de datos personales evocado a redes sociales.	70
Instalaciones de la escuela secundaria general "Potosinos Ilustres".	Plática sobre protección de datos personales evocado a redes sociales.	116
Instalaciones de la UASLP campus Río Verde.	Plática de protección de Datos Personales.	35
Instalaciones de la escuela secundaria general "Potosinos Ilustres".	Plática sobre protección de datos personales evocado a redes sociales.	102



Para alcanzar los objetivos planteados la CEGAIP celebró reuniones con la Coordinación de Difusión Cultural y Artística de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

4.3 CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

La CEGAIP durante la anualidad, realizó acciones tendientes a la consolidación de una cultura de transparencia a través de diversos eventos a nivel nacional e internacional.

4.3.1 FENAPO

La CEGAIP participó con un módulo en la Feria Nacional Potosina (FENAPO 2017), beneficiando a de 15,582 personas con el programa “Armando un Cuentacuentos Transparente”, así como a través de diversas actividades lúdicas: juego de serpientes y escaleras de la transparencia, ludoteca, entre otros.



También se brindó información y atención a personas que visitaron el módulo de información.



4.3.2 ARMANDO UN CUENTACUENTOS TRANSPARENTE.

Desde 2009 la Comisión implementó el programa “Armando un cuentacuentos transparente”, como herramienta lúdica con el firme objetivo de sensibilizar el tema de transparencia desde los valores en la comunidad infantil, a través de esta acción, en el año que se informa se benefició a 1,834 estudiantes de educación básica nivel preescolar y primaria, esto en coordinación con la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado.

LUGAR	ACTIVIDAD	ASISTENTES
Edificio Colibrí	Presentación del programa “Armando un Cuentacuentos Transparente” en el marco de la “Primera semana de Transparencia del Ayuntamiento de Rioverde”.	90
Edificio Colibrí	Presentación del programa “Armando un Cuentacuentos Transparente” en el marco de la “Primera semana de Transparencia del Ayuntamiento de Rioverde”.	120
J.N. Manuel José Othón	Presentación del programa “Armando un Cuentacuentos Transparente”	108
Instituto Salvador Marchisio”	Presentación del programa “Armando un Cuentacuentos Transparente”	39
J.N. “Vicente Leñero”	Presentación del programa “Armando un Cuentacuentos Transparente”	70
Primaria y J.N. “Leona Vicario”.	Presentación del programa “Armando un Cuentacuentos Transparente”	181
Primaria “Vicente Guerrero”	Presentación del programa “Armando un Cuentacuentos Transparente”	25
J.N. “Instituto Veracruz”	Presentación del programa “Armando un Cuentacuentos Transparente”	65
J.N. “Fernando Montes de Oca”	Presentación del programa “Armando un Cuentacuentos Transparente”	197
J.N. “Fray Luis de León”	Presentación del programa “Armando un Cuentacuentos Transparente”	203

J.N. "Fernando Montes de Oca"	Presentación del programa "Armando un Cuentacuentos Transparente"	197
J.N. "Fray Luis de León"	Presentación del programa "Armando un Cuentacuentos Transparente"	203
Primaria "Rafael Ramírez"	Presentación del programa "Armando un Cuentacuentos Transparente"	528
"Colegio Alexander Fleming"	Presentación del programa "Armando un Cuentacuentos Transparente"	125
"Instituto Cervantes Apostólica"	Presentación del programa "Armando un Cuentacuentos Transparente"	83



4.3.3 LA FIESTA DE LA VERDAD

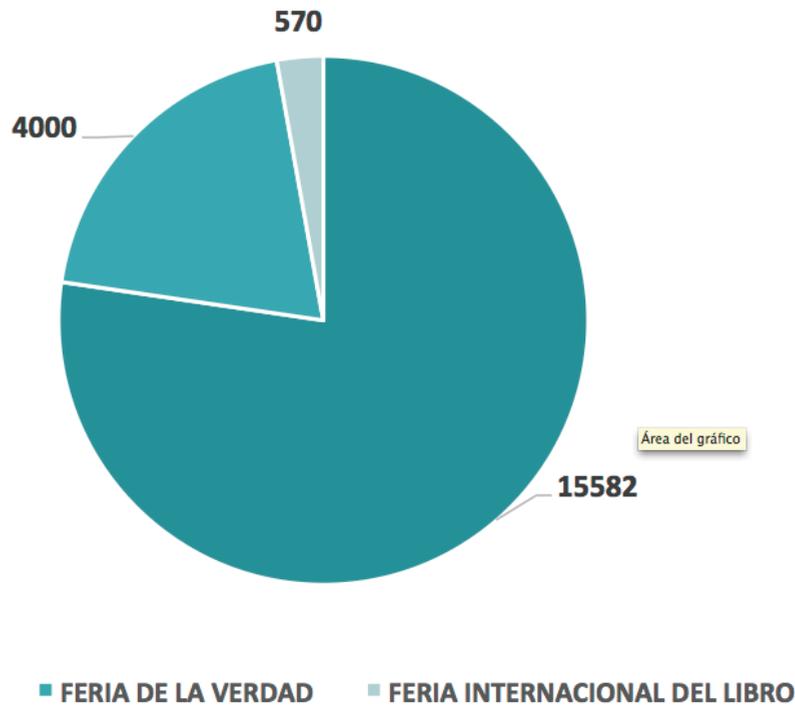
La CEGAIP participó en el evento "**La Fiesta de la Verdad**", en el cual se presentó el programa "Armando un cuentacuentos transparente", serpientes y escaleras de hacia la transparencia y twister, con el objetivo de fomentar en la ciudadanía la cultura de la Transparencia, el Derecho a la Información Pública y la Protección de Datos Personales, beneficiando a 4,000 asistentes.

4.3.4 FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO

En aras de continuar fomentando la cultura de transparencia se participó en la **“Feria Internacional del Libro: Pabellón de Transparencia”** que se llevó a cabo en el estado de Jalisco, los días 1, 2 y 3 de diciembre de 2017, donde se presentó el programa “Armando un cuentacuentos transparente”, serpientes y escaleras hacia la Transparencia y entrega de material de difusión y promoción favoreciendo a 570 asistentes.



**PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE TRANSPARENCIA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
20,152 BENEFICIADOS**



4.4 SISTEMA ACÉRCATE: PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA TÍ

Desde el año 2015 la CEGAIP, ha desarrollado las gestiones pertinentes para las adecuaciones del programa **“Sistema Acércate: programas y servicios públicos para ti”**, por ello que desde el 2016 y continuando en el 2017 se ha implementado este proyecto en la zona huasteca del Estado, en los municipios de Aquismón, Tancanhuitz, Matlapa y Tamazunchale, derivado del contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea, entre la Secretaría de Relaciones Exteriores, por medio de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional y Desarrollo (AMEXCID), dentro del marco de acciones del Laboratorio de Cohesión Social II (LCS II).



Mejorar la igualdad de oportunidades, en el acceso a servicios básicos.

El “**Sistema Acércate: programas y servicios públicos para ti**”, tiene como objetivo general el poner en marcha políticas públicas y prácticas institucionales que mejoren la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios básicos de calidad, empleo, justicia, seguridad y derechos humanos mediante la mejora en el desempeño de la función pública a través de procesos eficaces, herramientas y mecanismos innovadores, participativos y en el diseño y planificación, ejecución, coordinación y supervisión de programas públicos; desarrollando a su vez una cultura de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas para mejorar la prestación de servicios y programas públicos de calidad.

Durante la anualidad 2017, se obtuvieron avances sustanciales, concluyendo la primera fase de proyecto al haber terminado la evaluación diagnóstica contando con la información pertinente sobre las necesidades de información y la problemática que presentan cada una de las comunidades indígenas de los municipios seleccionados en el desarrollo del proyecto con el fin de elaborar el catálogo de programas y servicios públicos federales, estatales y municipales, asimismo se inició con la construcción de la página piloto de la plataforma digital del programa, se obtuvo la firma de convenios de coordinación con los Ayuntamientos seleccionados, para la implementación del sistema integral de mejora de derecho de acceso a la información a los programas y servicios públicos federales, estatales y municipales, finalmente se han sentado las bases en el diseño del modelo de fomento de participación activa y contraloría social a través de la conformación de comités comunitarios de acceso a la información pública.

Las actividades realizadas durante la anualidad 2017 fueron:

- Se elaboró el Informe Intermedio de gestión del año 2016, para la Unión Europea, en el cual se presentó el estado financiero, las modificaciones del marco lógico derivado de los cambios que se presentaron en las acciones e informe descriptivo de la acción del proyecto.

- Se culminó la fase de evaluación diagnóstica en las 41 comunidades indígenas de los 4 municipios seleccionados, para la elaboración del catálogo de programas y servicios públicos federales, estatales y municipales, proceso mediante el cual se llegó a fortalecer las capacidades de 16 encuestadores, 8 facilitadores y 6,224 participantes para el ejercicio del derecho de acceso a la información, evaluación diagnóstica, validación y devolución de los diagnósticos comunitarios y de necesidades de información. Así mismo se elaboraron 41 diagnósticos comunitarios participativos, se sistematizaron 980 necesidades y problemáticas de las comunidades indígenas en 5 ejes de trabajo (económico, social, cultural, político institucional, territorio y medio ambiente), así como la identifica-

2 DE FEBRERO
DEL 2017

ción 1,801 necesidades de información para el acceso a los programas y servicios públicos, permitiendo sistematizar 4 diagnósticos municipales; identificando 25 dependencias federales, 43 dependencias estatales, 9 departamentos municipales y 2 organizaciones de las sociedad civil, que requieren su intervención para acercar información de sus programas y servicios a las 41 comunidades indígenas a través del catálogo del Sistema Acércate.

- Se llevó a cabo el evento de entrega de los 4 diagnósticos de necesidades reales de la información ante la presencia de embajador de la Unión Europea en México Andrew Standley, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional y Desarrollo (AMEXCID) y autoridades municipales, de igual forma se realizó la firma de los convenios de coordinación con los ayuntamientos municipales de, Aquismón, Tancanhuitz, Matlapa y Tamazunchale, para la implementación del sistema de mejora de derecho de acceso a la información, como parte de las acciones generadas por parte del Laboratorio de Cohesión Social II.

- Se realizaron 185 sesiones para la recopilación de la información dentro de las 41 comunidades indígenas de los municipios de Aquismón, Tancanhuitz, Matlapa y Tamazunchale, permitiendo así la obtención de 41 relatorías de evaluación diagnóstica y necesidades de información de la población, con la participación de 7,911 habitantes, de los cuales el 34 % pertenece a mujeres y el 66 % corresponde a hombres.

- Durante el periodo que se informa se conformó 34 comités comunitarios de acceso a la información pública, se impartieron talleres regionales de capacitación a los comités comunitarios, en cuanto al acceso a la Información pública, asimismo, se realizaron 31 talleres comunitarios de capacitación contando con un alcance de 1,069 participantes, previo a la puesta en marcha de un modelo de participación ciudadana activa y contraloría social de los programas y servicios públicos federales, estatales y municipales.



- Se definieron los espacios en donde se instalarán los módulos de atención especializados dentro de los 4 municipios, en los cuales se desarrollará la herramienta digital del proyecto, permitiendo así realizar los cronogramas de acciones para el acompañamiento pleno de los facilitadores.

- Derivado de la Licitación Pública Estatal CEGAIP-UE/2016-003, y posteriormente la contratación del Bufete de Soluciones Integrales S.C. se comenzó con la construcción de la Plataforma Digital del proyecto “Sistema Acércate: programas y servicios públicos para ti”, en donde en coordinación con la Dirección de Tecnologías y Comunicación Social se mantuvo un monitoreo y verificación en cuanto al proceso conformación y construcción de la misma contando a la fecha con un avance del 90% de la misma.

- Se llevó a cabo la capacitación al Oficial Operativo y a los 8 Facilitadores sobre el formato XXV del Artículo 84 de la LTAIPSLP, con el fin de que obtuvieran los conocimientos sobre los trámites y servicios que manejan los sujetos obligados, así como los contenidos de la plataforma digital del proyecto “Sistema Acércate: programas y servicios públicos para ti”, para su uso y manejo previo de la misma.

Se sostuvo reuniones de trabajo con la Dirección de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico, en coordinación con el Director de Tecnologías de la Información y Comunicación Social, con el fin de dar seguimiento al proceso de construcción y carga de la información de la plataforma digital del proyecto referente a la relación que guarda el Registro Único de Trámites y Servicios (RUTyS), sobre las dependencias estatales en cuanto a sus trámites y servicios relacionados dentro de los municipios de Aquismón, Tancanhuitz, Matlapa y Tamazunchale.

- Derivado de la Invitación Restringida número CEGAIP-UE/2017-006 y posteriormente la contratación del Bufete Herrán y Sucesores S.C., se recibió el Informe de verificación de gastos del contrato de Subvención de Acciones Exteriores de la Unión Europea DCI-ALA/2015/365-857, correspondiente a la gestión financiera del proyecto dentro del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016.

- Con motivo de seguimiento al Laboratorio de Cohesión Social II, se asistió al Ciclo de Debates sobre Políticas Públicas y Cohesión Social, presentando resultados logrados hasta el momento a través de los proyectos e iniciativas, que se han financiado por parte de la Unión Europea en el marco del Laboratorio de Cesión Social II, así mismo, se llevaron a cabo sesiones de trabajo con presencia del Jefe de Asesoría Técnica Internacional dentro del Comité de Asesor Local (CAL), para observar el estado en que se encuentran las actividades y los resultados obtenidos dentro del programa *“Sistema Acércate: programas y servicios públicos para ti”*.

- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Asesoría Técnica Internacional, la Dirección General del Laboratorio de Cohesión Social II y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional y Desarrollo (AMEXCID), para el seguimiento de las solicitudes del segundo pago de prefinanciación de la Unión Europea y solicitud de adenda de prolongación del proyecto.

- En este sentido se trabajó sobre los formatos para realizar la gestión del trámite del segundo pago de prefinanciación y solicitud de adenda de prolongación del proyecto.

- A través del convenio de colaboración que se celebró con la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, se recibió por parte de la

Dirección de Educación Indígena Bilingüe e Intercultural, la traducción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, a los idiomas Tének y Náhuatl.

- En el marco de visibilidad de las acciones de la Unión Europea y el Laboratorio de Cohesión Social II, el programa “*Sistema Acércate: programas y servicios públicos para ti*”, se presentó en la Feria Internacional del Libro en la Ciudad de Guadalajara Jalisco, presentando los antecedentes del proyecto, así como las principales acciones que han realizado dentro de los municipios de participación y los resultados que se han obtenidos del proyecto.

- Se asistió a la IV Reunión del Comité Directivo, la cual se llevó a cabo en la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, dentro de las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Ciudad de México, presentó los procesos más emblemáticos para el proyecto que se desarrollaron durante el año 2017, reunión presidida por el embajador de la Unión Europea en México Klaus Rudischhauer.

4.5 GOBIERNO ABIERTO

La Alianza para el Gobierno Abierto, es una iniciativa multilateral global que busca hacer a los gobiernos más eficientes, ésta persigue compromisos gubernamentales concretos para promover reformas e innovación a nivel nacional y local, en un esfuerzo para incentivar a los gobiernos a ir más allá de sus esfuerzos actuales en materia de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana

La CEGAIP, comprometida con los principios consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y otros instrumentos internacionales

les relacionados con los derechos humanos y el buen gobierno, se sumó a los trabajos de la Iniciativa de Gobierno Abierto: Co-Creación desde lo local, en el marco de la Política Nacional de Gobierno Abierto, ante la presencia de representantes del INAI, organizaciones de la sociedad civil, autoridades y académicos.

Durante la anualidad reportada y en seguimiento a los acuerdos establecidos en el 2016, la CEGAIP llevó a cabo el acta de la quinta sesión del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. Se tiene al sector gobierno y sector de la sociedad civil por presentando el reporte de seguimiento de la metodología y ruta crítica para la elaboración del PAL, así como de los resultados de las mesas de diálogo celebradas.

Segundo. Se acuerda que el sector gobierno dará formato a los proyectos del Plan de Acción Local conforme a los lineamientos del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales (INAI) para consulta pública del texto digital, como presencial en el transcurso del mes de enero.

Tercero. Para aprobar el Plan de Acción Local definitivamente en próxima sesión del Secretariado Técnico Local.

De igual manera se coordinó la integración del PAL con los sectores gubernamental y de la sociedad civil de acuerdo con las recomendaciones del INAI.

En ese tenor, se llevó a cabo la sexta sesión ordinaria del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, en la cual para el despliegue del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto del Estado de San Luis Potosí, y como parte de los compromisos adquiridos con el proyecto de Gobier-

no Abierto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), bajo la coordinación de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí (CEGAIP), en colaboración con el Sector Gobierno, la Contraloría General del Estado y del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, así como el Sector de la Sociedad Civil, que tiene sustento a partir de la firma de la Declaratoria Conjunta para la Implementación de Acciones para un Gobierno Abierto del 7 de julio de 2015; de la Instalación del Secretariado Técnico Local con fecha 26 de febrero de 2016 se aprobó el proyecto del Plan de Acción Local y su respectiva difusión.

Dicha convocatoria estuvo a cargo de los facilitadores, en la que se invitó a los sectores ciudadano, estudiantil, empresarial, académico, gubernamental, organizaciones de la sociedad civil y a cualquier persona comprometidas con la mejora continua de la administración pública estatal y de la calidad de vida de los potosinos, en particular a aquellos interesados en la implementación del modelo de Gobierno Abierto en nuestro a Estado, a realizar aportaciones, observaciones, contribuciones, reflexiones o cualquier otra que resulte de su interés para fortalecer



el Plan de Acción Local de Gobierno Abierto elaborado por el Secretariado Técnico Local, persiguiendo como Objetivo general, participar en la revisión del ejercicio de Gobierno Abierto en el Estado de San Luis Potosí por parte de la ciudadanía y de la población en lo general, de manera efectiva, en un ambiente de rendición de cuentas, innovación, transformación, como un ejercicio de co-creación, con la finalidad primordial de dar atención y plantear medidas de solución colaborativa a problemas públicos y como objetivos específicos:

i) Fomentar la participación y la integración de los sectores de la sociedad civil, académico, estudiantil, empresarial, gubernamental y a cualquier persona interesada a las mesas de diálogo para implementación del Plan de Acción Local formulado;

ii) Que los participantes manifiesten sus dudas o aportaciones respecto del diagnóstico de las problemáticas y medidas de solución identificadas plasmadas en el Plan de Acción Local formulado.

La intención fue buscar en la convocatoria que participaran los sectores ciudadano, estudiantil, empresarial, académico y gubernamental, así como cualquier otro interesado del Estado, que manifiesten su intención expresa y su compromiso de participar de manera activa y efectiva en el ejercicio de gobierno abierto en el Estado, y como único requisito el registrar su participación a través de la página web habilitada y enviar sus aportaciones y/o comentarios en el portal respectivo; consulta que estuvo vigente del disponible del 15 al 31 de marzo de 2017.

Durante la anualidad que se reporta, se coordinó la integración del PAL con los sectores gubernamental y de la sociedad civil de acuerdo a las recomendaciones del INAI y se sostuvieron distintas reuniones de trabajo con el Sector Gobierno y Sociedad Civil para la modificación del PAL, con motivo de las mesas de participación y diálogo formuladas por el Gobierno con actores estratégicos y según las observaciones del INAI.

En mayo del 2017, se coordinó con la Contraloría General del Estado de San Luis Potosí, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y la Dirección de Capacitación de la CEGAIP, el lanzamiento y firma del Plan de Acción Local de San Luis Potosí, con la presencia de personalidades en representación de la OEA en México, Presidente de la Comisión de Gobierno Abierto del INAI EL Maestro Joel Salas Suárez, representantes de las Instituciones participantes en el Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto, 145 funcionarios estatales, integrantes de los Comités Institucionales de Gobierno Abierto, 29 representantes de la Ciudadanía, de Asociaciones Sociales y No Gubernamentales que participan en los Comités Institucionales, Consejo Ciudadano de Transparencia, Presidente de Clubes Rotarios, Asociaciones No Gubernamentales y Cámaras Empresariales.

En dicho evento también se tomó protesta al representante de la Red Potosina de Municipios por un Gobierno Abierto.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) convocó al reconocimiento de buenas prácticas de gobierno abierto, esta invitación se dirigió a todos los participantes de la iniciativa “Gobierno Abierto: Co creación desde lo local” que contaban con un Plan de Acción concluido o en proceso de implementación, por ello, se presentó a concurso el Compromiso N° 4 del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2017 del Estado de San Luis Potosí, denominado “Proyectos de Innovación de Gobierno Abierto”.

Por lo que, en atención y seguimiento a la participación convocatoria para el reconocimiento de buenas prácticas de gobierno abierto, promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se realizó la actualización del micrositio <http://gobiernoabiertoslp.mx/> con la finalidad de inte-



gar los documentos que prueban las acciones realizadas, hasta el momento, para dar cumplimiento a los compromisos del Plan de Acción Local.

4.7. PROMOCIÓN

Durante la anualidad 2017 se reforzaron los mecanismos de difusión, de las actividades de la Comisión llevando a cabo una Revisión y Análisis de las acciones para lo cual se tomaron medidas para reforzar la vinculación con los medios de comunicación Estatales y Regionales con

la finalidad de dar a conocer los trabajos que se llevan a cabo. Se desarrolló la campaña de difusión “La información es...”, a través de esta campaña se promocionó a la CEGAIP, así como una de sus funciones más importantes como el flujo de la información entre peticionarios y sujetos obligados.

Los slogans “La información es...”, se complementó con una serie de tópicos que se enlazan las solicitudes de información con derechos que la ciudadanía puede adquirir, estos mensajes se plasmaron en camiones urbanos generando un impacto en usuarios, transeúntes y población general.

Paralelamente se dio inicio a la estrategia de comunicación con universitarios; la vinculación con la máxima casa de estudios, comprendió una campaña de difusión de los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales por parte de la CEGAIP, dicha acción consistió en la implementación de 10 carteleras con mensajes difusión de la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y debido tratamiento de datos personales.

La Universidad Autónoma nos abrió también las puertas de Radio Universidad donde nuestro Comisionado Presidente expuso, los riesgos del manejo de datos personales en la red, para generar un espacio de transmisión consciente para la generación de jóvenes educados en la materia.

INFORME DE
ACTIVIDADES
2017

5. SISTEMA ESTATAL DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

5. SISTEMA ESTATAL DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

El Sistema Estatal de documentación y Archivo de la CEGAIP, es el órgano rector encargado de vigilar que se cumpla con lo establecido en la Ley de Archivos del Estado, y apoyar a los sujetos obligados mediante la regulación de procesos, enfocados a la organización, integración, administración y resguardo del Patrimonio Documental Histórico del Estado de San Luis Potosí.

5.1 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE ARCHIVO

Durante la anualidad reportada y, en cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Archivos del Estado, apoyó a la presidencia del Comité Estatal de Archivos a cargo del Maestro. Gorgonio Flores Morales Coordinador de Archivo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a llevar a cabo 7 sesiones del Comité Técnico de Archivo del Estado.

El objetivo de las reuniones se centró en establecer una comunicación respecto de la implementación de su Cuadro general de Clasificación Archivística, ya que es el principal instrumento al momento de llevar los procesos de gestión documental.

REUNIONES CON COORDINADORES DE ARCHIVO

ABRIL DEL 2017

HUASTECA NORTE	REGIÓN MEDIA	HUASTECA SUR
TAMASOPO	CERRITOS	COXCATLÁN
EL NARANJO	VILLA JUÁREZ	AXTLA DE TERRAZAS
CD. VALLES	CD. FERNÁNDEZ	XILITLA
TAMUÍN	RIOVERDE	MATLAPA
ÉBANO	ALAQUINES	HUEHUETLÁN
AQUISMÓN	CÁRDENAS	TAMAZUNCHALE
TANLAJÁS	CD. DEL MAÍZ	TAMPACÁN
SAN ANTONIO	RAYÓN	SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA
TANCANHUITZ DE SANTOS	LAGUNILLAS	
TAMPAMOLÓN	SANTA CATARINA	
TANQUIÁN	SAN CIRO DE ACOSTA	
SAN VICENTE TANCUAYALAB		

Durante el mes de septiembre, noviembre y diciembre se impartió por parte de la Escuela Mexicana de Archivos la “**Especialidad Técnica en Archivística**”, dirigida a coordinadores de archivos, a efecto de profesionalización de competencias profesionales, y con ello dar cumplimiento a la ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí en sus artículos 48, 49 y 57 y los complementarios 54 y 55 de los Lineamientos para la Gestión de Archivos del Estado emitidos por esta Comisión.

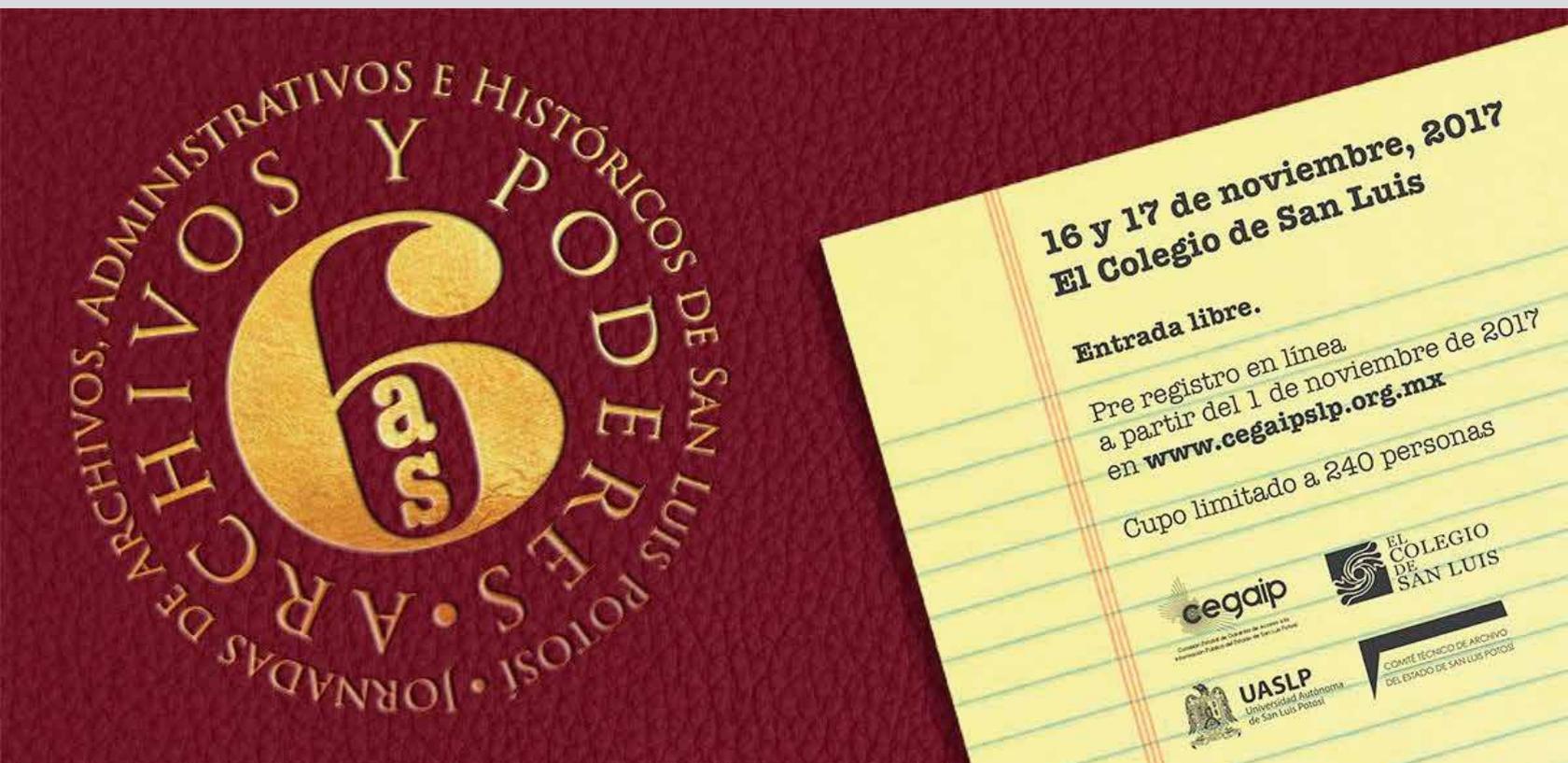
De esta especialidad se tuvo la participación de 50 entidades públicas con un total de **66** alumnos, y que como resultado se tendrán mejores trabajos al interior de las instituciones, aplicando los conoci-



mientos adquiridos en esta especialidad; teniendo como objetivo que para el año 2018, se tenga participación de las entidades que aún no cumplen con capacitación a sus coordinadores de archivo.

El 16 y 17 de noviembre se llevaron a cabo las **VI Jornadas de Archivos Administrativos e Históricos de San Luis Potosí**, con el tema “Archivos y Poderes”, los días 16 y 17 de noviembre de 2017 en el Auditorio de El Colegio de San Luis, organizadas por la CEGAIP, El Colegio de San Luis, A. C., la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y el Comité Técnico de Archivo de S.L.P.

El objetivo de este encuentro fue de intercambiar experiencias y profundizar en torno a la importancia de las instituciones públicas que forman parte de los tres poderes del Estado mexicano, así como a la relevancia que tienen los archivos para su funcionamiento y estabilidad. Así también se proyectó que los asistentes cuenten con más herramientas para establecer estrategias y acciones de mejora en sus respectivos lugares de trabajo y ejercicio archivístico, en beneficio de las instituciones, teniendo una asistencia de más de 230 personas.



Los días 27, 28 y 29 de noviembre se asistió a la Conferencia ALA-ICA 2017 “**Archivos, Ciudadanía e Interculturalismo**”, convocada por el Consejo Internacional de Archivos a través de la Asociación Latinoamericana de Archivos y organizada por el Archivo General de la Nación, Teniendo como sede unidad de Congresos del Centro Médico Nacional siglo XXI Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La CEGAIP, a través del Pleno autorizó la Afiliación para formar parte de la Asociación Latinoamericana de Archivos, ya que San Luis Potosí es de los pocos estados que cuenta con un área reguladora de la gestión documental al interior de las instituciones, derivado del acceso a la información pública.

5.2 DICTÁMENES DE CALSIFICACIÓN DE ARCHIVOS PÚBLICOS.

Durante la anualidad 2017, se autorizaron por parte de Pleno de la Comisión 14 cuadros de Clasificación Archivística de los siguientes sujetos obligados:

AYUNTAMIENTOS	PODER EJECUTIVO
GUADALCÁZAR	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
TAMÚÍN	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
MEXQUITIC DE CARMONA	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
AXTLA DE TERRAZAS	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
TAMAZUNCHALE	INTERAPAS
XILITLA	CENTROS DE CULTURA Y RECREACIÓN TANGAMANGA
VILLA HIDALGO	MUSEO FEDERICO SILVA
HUEHUETLÁN	

Se brindaron asesorías a las Coordinaciones de Archivo, de las entidades públicas del estado, relacionadas con la construcción, evolución y aplicación de sus instrumentos clasificatorios.

INFORME DE
ACTIVIDADES
2017

6. DATOS PERSONALES

6. DATOS PERSONALES

El 26 de enero del 2017, se publica en el periódico oficial de la Federación la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, en el cual en su Transitorio segundo, otorgó un plazo de seis meses para que las entidades federativas se ajusten a las disposiciones establecidas en dicha legislación General; razón por la cual, el estado de San Luis Potosí, emitió la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí, siendo su más actual reforma el día 14 de diciembre del año 2017.

Aunado a lo anteriormente expuesto, la CEGAIP a través de la Dirección de Datos Personales se investiga de oficio o a petición de terceras personas sobre las posibles violaciones a las disposiciones legales y administrativas, con la finalidad de que algunos datos de carácter personal que se encuentren en las bases de datos de los sujetos obligados deban ser protegidos y clasificados como confidenciales, de conformidad con la Ley General y local de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y en segundo, con vigilar el resguardo, aseguramiento, y tratamiento de los sujetos obligados para con los datos personales que tengan bajo su cuidado, de acuerdo a la Ley General y Estatal de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

6.1. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE VERIFICACIÓN

La Dirección de Datos Personales inicio 1 Procedimiento Administrativo de Verificación y 06 seis Procedimientos de Verificación de acuerdo con lo establecido en el Artículo 147, Fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados. ento al momento de llevar los procesos de gestión documental.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE VERIFICACIÓN DIRECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE 01 DE ENERO A 15 DE DICIEMBRE DE 2017	
ENTIDAD PÚBLICA	
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	

PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DIRECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE 01 DE ENERO A 15 DE DICIEMBRE DE 2017	
ENTIDAD PÚBLICA	
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR.	PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL REGULAR.	COLEGIO DE BACHILLERES.
ESCUELA VESPERTINA "GABRIELA MISTRAL".	DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL.

Se verificó y elaboró versiones públicas que el Pleno de esta Comisión y/o alguna Ponencia ordenó por medio de una resolución o algún acuerdo, con la finalidad de que la información clasificada ya sea como reservada y/o confidencial se proteja y resguarde adecuadamente y con la normativa previamente establecida.

Lo anterior, según lo estipulado en el Artículo 41, fracción XII del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

6.2 DICTÁMENES DE CALSIFICACIÓN

La CEGAIP a través de la Dirección de Datos Personales supervisa a los sujetos obligados respecto del tratamiento, resguardo, vigilancia y protección de los datos personales que tengan en su poder y de este modo, los titulares tengan la certeza de que la información clasificada como confidencial no se transfiera, ni se otorgue acceso a terceras personas, sin el consentimiento de su titular o bien de su representante legal.

Según lo estipulado en el Artículo 41, fracción I del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

6.3 REGISTRO ESTATAL DE DATOS PERSONALES.

La Dirección de Datos Personales está facultada para integrar y operar un Registro Estatal de Datos Personales, con la finalidad de verificar y dictaminar respecto de la aplicación de los principios básicos de la protección de datos personales, de la seguridad de los sistemas y bases de datos que integran y se operan por parte de los sujetos obligados; así mismo, este Registro permite vigilar las transferencias realizadas entre sí y/o con persona distinta a su responsable.

En el mes de noviembre del 2017, se publicó en la página de internet de esta Comisión un micro sitio denominado **Registro Estatal de Datos Personales**, con el cual los sujetos obligados alimentarán y registrarán todos los procesos, trámites y/o servicios en los cuales se recaben datos de carácter personal con su respectivo Aviso de Privacidad, contando con un total de 923 tramites, procesos y/o servicios registrados en dicha base de datos.

Lo anterior, de conformidad con el Artículo 41, Fracciones V, VII y VIII del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

6.4 REGISTRO DE SOLICITUDES DE LOS DERECHOS ARCO

La Dirección de Datos Personales tiene la facultad de vigilar el respeto irrestricto a los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), de los particulares respecto de sus datos personales que se encuentran en poder de los sujetos obligados.

Cada sujeto obligado informa a esta Comisión el tratamiento que se realiza a las solicitudes recibidas respecto del derecho ARCO, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 41, Fracción VI del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

En la anualidad 2017, los Sujetos Obligados que informaron a la CEGAIP registraron un total de 1,566 solicitudes efectuadas por parte de las personas para ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición; en el mes de enero se presentaron 602 solicitudes; en diciembre fue el mes que no se registraron solicitudes; en el mes de enero se registraron mayor número de solicitudes de **Acceso**; en el mes de octubre se registraron un mayor número de solicitudes de **Rectificación**, con 18; en ese mismo tenor, el mes de septiembre fue el mes que más solicitudes del derecho de **Cancelación**, presentaron siendo la cantidad de 2; y en el mes de enero se presentó una solicitud de **Oposición**.

MES	ACCESO	RECTIFICACIÓN	CANCELACIÓN	OPOSICIÓN	SUMATORIA
ENE	602	0	0	1	603
FEB	263	0	0	0	263
MAR	254	0	0	0	254
ABR	92	0	0	0	92
MAY	94	0	0	0	94
JUN	59	2	0	0	61
JUL	13	3	1	0	17
AGO	2	3	0	0	5
SEP	132	10	2	0	144
OCT	3	18	0	0	21
NOV	0	12	0	0	12
DIC	0	0	0	0	0
SUMATORIA	1514	48	3	1	
TOTAL					1566

INFORME DE
ACTIVIDADES
2017

7. RENDICIÓN DE CUENTAS

7. RENDICIÓN DE CUENTAS

7.1 PLENO

El Pleno constituye el órgano de gobierno de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado, éste se integra por los Comisionados Numerarios y es la autoridad frente a éstos en su conjunto o particular. Funciona y toma sus decisiones de manera Colegiada ya sea por unanimidad o por mayoría de votos, pudiendo celebrar cuantas sesiones sean necesarias, debiendo reunirse por lo menos una vez al mes en forma ordinaria.

Asimismo, la Secretaría de Pleno, apoyó a los Comisionados en la preparación, instalación y desarrollo de las Sesiones de Pleno, así como en la elaboración de las actas que se levantan con motivo de la celebración de dichas Sesiones, notificación y seguimiento a los acuerdos de Pleno.

En ese tenor, durante la anualidad reportada de acuerdo con lo establecido en el artículo 174 fracción I establece que el Comisionado Presidente turnará los recursos de revisión interpuestos al Comisionado Ponente que corresponda por ello la Secretaría de Pleno apoyó al Comisionado Presidente en el turno de los recursos de revisión, habiendo turnado en el año 2017 un total de 833 recursos de revisión a las Ponencias que por cuestión de turno les correspondió conocer.

Durante la anualidad 2017 continuó como área encargada de la substanciación y trámite de los procedimientos establecidos en la anterior Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado